



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL**

**TEMA: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA
INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES
DURANTE EL PERIODO 2017-2018 EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI.**

AUTORA: ESCOBAR ORTIZ, KAREN VANESSA

DIRECTORA: DRA. FERNÁNDEZ LORENZO, ANGIE

SANGOLQUÍ

2019



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES DURANTE EL PERIODO 2017-2018 EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI" fue realizado por la señorita Escobar Ortiz Karen Vanessa, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 10 de mayo de 2019

Firma:

Dra. Angie Fernández Lorenzo

Directora



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Escobar Ortiz, Karen Vanessa**, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES DURANTE EL PERIODO 2017-2018 EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI"** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 10 de mayo de 2019

Firma:

Karen Vanessa Escobar Ortiz

C.C. 1724361504



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, Escobar Ortiz, Karen Vanessa autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: "LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES DURANTE EL PERIODO 2017-2018 EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 10 de mayo de 2019

Firma:

Karen Vanessa Escobar Ortiz

C.C. 1724361504

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía, mi mayor fortaleza y por permitirme cumplir esta gran meta.

A mi madre, por ser el pilar de mi vida, por el apoyo que me ha brindado, su inmenso amor y por ser la mayor inspiración para seguir adelante.

A mi novio, por ser quien me ha apoyado incondicionalmente, por creer en mí y por ser quien me alienta a no rendirme en los momentos más difíciles.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirme en cada paso que doy, por darme la fuerza necesaria en los momentos de debilidad. Siempre estaré agradecida por cada una de sus bendiciones.

A mi madre, por su amor y sacrificio, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, por su fortaleza he llegado a convertirme en la persona que soy ahora, es un orgullo y un honor ser su hija.

A mi novio, por el apoyo y comprensión que ha tenido hacia mí durante todos estos años, por extender su mano y caminar a mi lado en los buenos y malos momentos.

A los docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por impartir su conocimiento y experiencia a través de los años; principalmente de manera muy especial y sincera a mi directora de tesis, la Dra. Angie Fernández, por su paciencia y acertado asesoramiento en el desarrollo de esta investigación, por sus consejos, apoyo y su tiempo para guiarme de la mejor manera hacia la culminación de este proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO DEL DIRECTOR	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
0. CAPÍTULO INTRODUCTORIO.....	xii
0.1. Introducción	xii
0.2. Definición del problema	xiv
0.3. Formulación del problema.....	xv
0.4. Objetivos	xv
0.4.1. Objetivo general	xv
0.4.2. Objetivos específicos	xv
0.5. Determinación de variables	xv
0.6. Hipótesis.....	xvi
0.7. Justificación.....	xvi
1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	1
1.1. Marco Referencial	1
1.1.1. Política pública	1
1.1.2. Política pública de empleo y emprendimiento	4

1.1.3.	Política pública sobre empleo y emprendimiento en Ecuador.....	6
1.1.4.	Políticas públicas para el GAP mujeres en Ecuador.....	8
1.1.5.	La mujer dentro del ámbito económico en el Ecuador	10
1.1.6.	Caracterización del cantón Rumiñahui	12
1.1.7.	Misión Social Rumiñahui	15
1.1.8.	Mujeres en el municipio de Rumiñahui	19
1.1.9.	El COPRODER y la Agenda Local de Igualdad del cantón Rumiñahui 2016: Problemas y políticas	20
1.1.10.	Indicadores socioeconómicos para grupos vulnerables	25
1.1.11.	Experiencia internacional sobre empleo y emprendimiento de mujeres.....	27
1.2.	Marco Teórico	33
1.2.1.	Teorías de Administración Pública	33
1.2.2.	Enfoques teóricos para el estudio de políticas públicas	41
1.3.	Marco Conceptual	42
2.	CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	44
2.1.	Enfoque de la investigación	44
2.2.	Modalidad de la Investigación	44
2.3.	Tipo de Investigación	45
2.4.	Muestra.....	45
2.5.	Operacionalización de variables	46
2.6.	Recolección y análisis de la información.....	49
2.7.	Métodos de análisis aplicados.....	50
3.	CAPÍTULO III. ANÁLISIS PREVIO A LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	55
3.1.	Análisis de la política pública de empleo y emprendimiento actual.....	55
3.2.	Aplicación de encuesta a mujeres del cantón Rumiñahui	57
3.3.	Discusión de los resultados.....	76

4. CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	88
4.1. Aplicación del método MULTIPOL	88
4.1.1. Criterios	88
4.1.2. Políticas	89
4.1.3. Acciones	90
4.1.4. Escenario	91
4.1.5. Participación de expertos	91
4.2. Resultados del método MULTIPOL	94
5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
5.1. Conclusiones	99
5.2. Recomendaciones	103
Referencias bibliográficas	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Cantidad de mujeres ha encuestar por parroquia</i>	45
Tabla 2. <i>Operacionalización de la variable dependiente 1</i>	46
Tabla 3. <i>Operacionalización de la variable dependiente 2</i>	47
Tabla 4. <i>Operacionalización de la variable independiente</i>	47
Tabla 5. <i>Operacionalización de variables de contraste</i>	48
Tabla 6. <i>Cálculo de frecuencias y porcentajes</i>	57
Tabla 7. <i>Prueba de Chi cuadrado de indicadores. Parte 1</i>	67
Tabla 8. <i>Prueba de Chi cuadrado de indicadores. Parte 2</i>	69

Tabla 9. *Comparación de indicadores de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman.**Parte 1*.....70**Tabla 10.** *Comparación de indicadores de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman.**Parte 2*.....73**Tabla 11.** *Prueba de Kruskal Wallis*76**Tabla 12.** *Grupo de expertos y coeficiente de expertos*.....91**Tabla 13.** *Políticas y acciones prioritarias*.....97**ÍNDICE DE FIGURAS***Figura 1.* *Árbol de problemas*xiv*Figura 2.* *Plano de Proximidades entre políticas y escenarios*.....94*Figura 3.* *Plano de proximidades entre acciones y políticas*95

RESUMEN

Las diferencias asociadas a la inserción laboral y emprendimiento de las mujeres aún persisten en la actualidad a nivel internacional, nacional y local. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025 del cantón Rumiñahui los principales problemas del sistema económico para las mujeres son la escasez de trabajo, dificultad para acceder a créditos, discriminación en empresas privadas y públicas por raza, condición física, edad, gestación y estado civil, la poca capacitación y escaso conocimiento para iniciar proyectos. El objetivo de la presente investigación ha sido evaluar las políticas públicas existentes y su relación con la inserción laboral y emprendimiento de las mujeres del cantón, para rediseñar la política pública con el fin de mitigar los problemas socioeconómicos presentes. Se aplicaron métodos teóricos y empíricos de investigación. Específicamente para el diseño de la propuesta de política pública se empleó el método MULTIPOL con la participación de 10 expertos, cuyos resultados arrojaron tres políticas públicas prioritarias: capacitar vía internet a mujeres que tengan emprendimientos en marcha con el fin de mejorar sus ingresos e incrementar el tiempo de vida de los mismos, diseñar y aplicar programas de capacitación específicos para los diferentes grupos ocupacionales a los cuales pertenecen las mujeres del cantón, principalmente enfocados en servicios y ventas, y fomentar la afiliación voluntaria a la seguridad social en mujeres trabajadoras.

PALABRAS CLAVE:

- **INSERCIÓN LABORAL**
- **EMPRENDIMIENTO**
- **POLÍTICA PÚBLICA**
- **RUMIÑAHUI**

ABSTRACT

The differences associated with the labor insertion and entrepreneurship of women still persist at the international, national and local level. According to the Development and Territorial Planning Plan 2012-2025 of the Rumiñahui canton, the main problems of the economic system for women are shortage of work, difficulty in accessing credit, discrimination in private and public companies by race, physical condition, age, gestation and civil status, little training and little knowledge to start projects. The objective of the present investigation has been to evaluate the existing public policies and their relation with the labor insertion and entrepreneurship of the women of the canton, to redesign the public policy in order to mitigate the present socio-economic problems. Theoretical and empirical methods of investigation were applied. Specifically, for the design of the public policy proposal, the MULTIPOL method was used with the participation of 10 experts, whose results yielded three priority public policies: training women who have ongoing ventures with the Internet to improve their income and increase their lifespan, design and implement specific training programs for the different occupational groups to which the women of the canton belong, mainly focused on services and sales, and encourage voluntary affiliation to social security in women workers.

KEY WORDS:

- **LABOR INSERTION**
- **ENTREPRENEURSHIP**
- **PUBLIC POLITICS**
- **RUMIÑAHUI**

0. CAPÍTULO INTRODUCTORIO

0.1. Introducción

Durante las últimas décadas la importancia económica y social de la mujer en el mercado laboral es innegable, sin embargo es importante considerar las características de sus puestos de trabajo y su remuneración (Zúñiga & Orlando, 2001), debido a que existen aún diferencias en su inserción laboral y desarrollo de emprendimientos principalmente cuando éstas vienen de hogares con ingresos bajos y tienen bajo nivel educativo (Zúñiga, 2011), para ello esta investigación estudia la relación de dichas variables, la inserción laboral y el emprendimiento, con el diseño adecuado de políticas públicas, iniciando desde el estudio de la relevancia que poseen las mismas al tratar de dar respuesta a situaciones que se tornan complicadas en una sociedad.

Para el presente estudio la modalidad que se utilizó en primera instancia es la investigación bibliográfica documental, haciendo énfasis en los programas y proyectos que incluyen las diversas políticas públicas de varios países, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025 del cantón Rumiñahui y en las políticas públicas actuales para mujeres descritas en la Agenda Local de Igualdad del cantón Rumiñahui 2016; la modalidad para la recopilación de información fue la investigación de campo, correspondiente a una encuesta realizada a mujeres del cantón Rumiñahui cuyos datos fueron procesados en el software SPSS para su posterior interpretación; y finalmente para el diseño de una propuesta de las políticas públicas se empleó el método MULTIPOL con la participación de 10 expertos pertinentemente seleccionados, incluyendo a personal del Gobierno Municipal de Rumiñahui, docentes investigadores de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y expertos internacionales, cuyos criterios fueron recopilados mediante encuestas, y los resultados fueron procesados con el software LIPSOR-

MULTIPOL (Godet, 2000) para la redefinición propiamente dicha de las políticas públicas en base a los resultados obtenidos.

Por consiguiente, la finalidad de este proyecto fue evaluar las políticas públicas existentes y su relación con la inserción laboral y emprendimiento de mujeres del cantón Rumiñahui, para diseñar una propuesta de una política pública que mejore y disminuya los problemas socioeconómicos aun existentes en el cantón.

El presente trabajo de investigación está dividido en capítulos, de los cuales en el capítulo introductorio se describe la definición del problema, los objetivos, variables e hipótesis. En el capítulo I, se realizó un estudio referencial, teórico y conceptual del tema de investigación. En el capítulo II, se trata más a fondo la metodología empleada. En el capítulo III, se realizó un análisis de la política pública de empleo y emprendimiento actual del cantón Rumiñahui descrita en la Agenda Local de Igualdad 2016, a más del análisis estadístico realizado en base a las encuestas de mujeres. En el capítulo IV se detalla el desarrollo del método MULTIPOL y se presentan los resultados obtenidos del mismo. Finalmente en el capítulo V, se establecen las conclusiones tanto basadas en la bibliografía estudiada como en los resultados alcanzados al ejecutar el método MULTIPOL, además se enuncian las recomendaciones de la investigación.

0.2. Definición del problema

La baja inserción laboral y emprendimiento de las mujeres del cantón ha sido un problema recurrente durante los últimos años, esto afirmado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025 del cantón Rumiñahui. En dicho documento se ha señalado los principales problemas del sistema económico para las mujeres del cantón, los mismos que son la escasez de trabajo, la dificultad para acceder a créditos, la discriminación en empresas privadas y públicas por raza, condición física, edad, gestación y estado civil, además de la poca capacitación y el escaso conocimiento de las mismas para iniciar nuevos proyectos y actividades económicas.

A continuación, se señalan las principales causas y efectos del problema en cuestión, en un árbol de problemas:

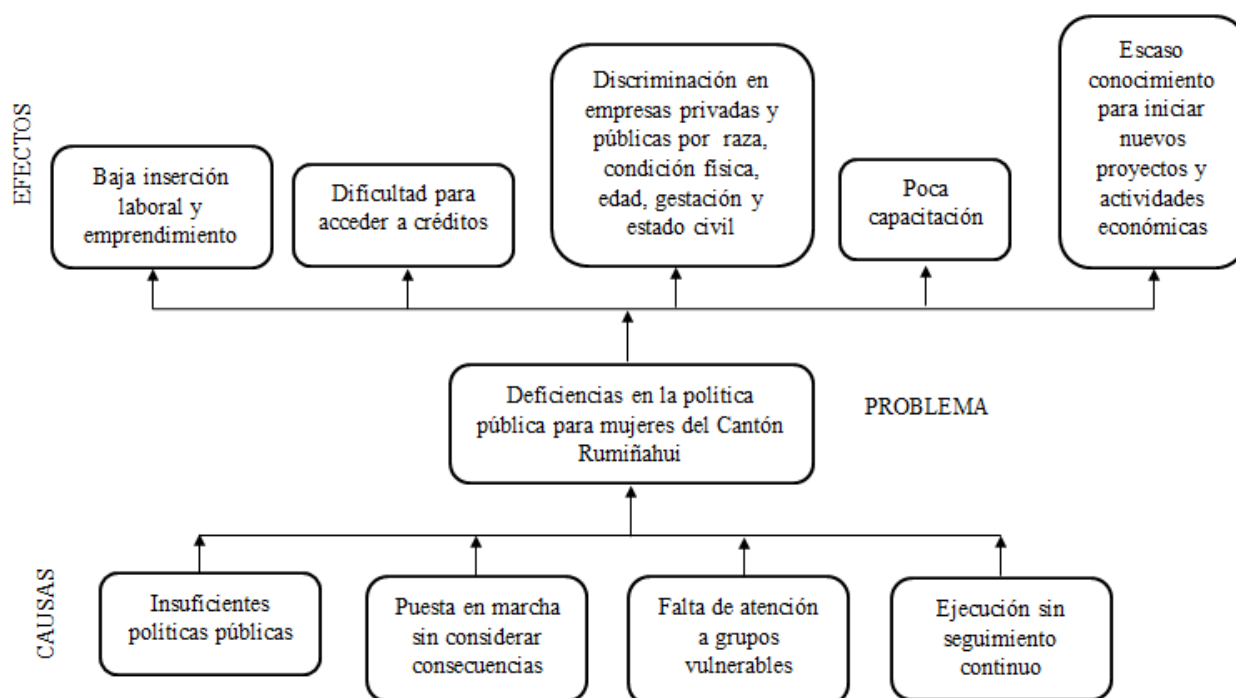


Figura 1. Árbol de problemas

Fuente: Elaboración propia

0.3. Formulación del problema

¿Son insuficientes las actuales políticas públicas, para garantizar una elevada inserción laboral y emprendimiento de las mujeres en el cantón Rumiñahui?

0.4. Objetivos

0.4.1. Objetivo general

Evaluar las políticas públicas y su relación con la inserción laboral y emprendimiento de mujeres del cantón Rumiñahui para el rediseño de la política pública.

0.4.2. Objetivos específicos

- Establecer la fundamentación teórica sobre políticas públicas y su relación con el empleo y emprendimiento femenino.
- Analizar las políticas públicas de empleo y emprendimiento para mujeres del cantón Rumiñahui aplicadas durante el periodo 2017-2018.
- Analizar la inserción laboral y emprendimiento de mujeres del cantón Rumiñahui durante el periodo 2017-2018.
- Definir una propuesta de política pública sobre empleo y emprendimiento aplicando el método MULTIPOL.

0.5. Determinación de variables

Variable dependiente: Inserción laboral y emprendimiento de mujeres

Variable independiente: Política pública sobre empleo y emprendimiento

0.6. Hipótesis

H: Las inadecuadas políticas públicas sobre empleo y emprendimiento provocan una insuficiente inserción laboral y emprendimiento de las mujeres en el cantón Rumiñahui.

0.7. Justificación

En la actualidad los inconvenientes que las mujeres sufren para incursionar en el ámbito laboral o desarrollar emprendimientos, no solo en Ecuador sino en más países alrededor del mundo se hacen presentes, no solamente en países de Latinoamérica como se pensaría en primera instancia, sino también en países del viejo mundo, esto es posible afirmarlo gracias al estudio realizado por el Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico (2018) donde se menciona que países como Chile, Colombia, México y Perú han desarrollado programas y proyectos en pro de la inserción laboral y emprendimiento de las mujeres, además en Europa, específicamente en España según la Fundación mujeres (2016) también existe un programa dirigido al empleo y emprendimiento de las mismas. Ocurre lo propio en nuestro país, centrándose en el cantón Rumiñahui, existen políticas públicas basadas en los diferentes ejes que describe la Agenda Local de Igualdad 2016, sin embargo dichas políticas no han sido desarrolladas desde un punto de vista integral; es ahí donde radica la importancia de esta investigación, ya que las políticas públicas elaboradas son bastante generales, no especifican a los grupos principales de mujeres a las cuales van dirigidas, se centran en los mismos aspectos, sin tomar en consideración otras características y fenómenos que atañen actualmente a las mujeres del cantón; por esta razón se vuelve valioso el desarrollo de este proyecto, es decir el hecho de evaluar las políticas públicas existentes y su relación con la inserción laboral y emprendimiento de mujeres del cantón Rumiñahui, para

diseñar una propuesta de política pública que mejore y disminuya los problemas socioeconómicos aun existentes en el cantón.

1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1. Marco Referencial

1.1.1. Política pública

A través de los años se han presentado gran variedad de conceptos referentes a política pública, algunos de ellos mucho más detallados que otros. Velásquez (2009) por ejemplo propuso un concepto para política pública, el cual abarca de manera más adecuada y sintetizada los aspectos más relevantes, definiéndola como un proceso integral de decisiones y acciones tomadas por autoridades públicas, con el fin de resolver o evitar una situación que se puede tornar complicada; años después se definió a la política pública como el “resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave” (Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 56).

A la política pública se le puede comprender también como una estrategia con la que el gobierno regulariza el proceder de los actores, mediante la ejecución de decisiones enfocadas en objetivos comunes, que sean necesarios o deseables para hacer frente a circunstancias sobresalientes en el ámbito social (Torres-Melo & Santander, 2013).

Para Contento (2017) las políticas públicas son acciones que el estado desarrolla a favor de la población, con el fin de solucionar los diversos problemas que la misma población o las entidades del estado reconocen, además asegura que a través de dichas políticas públicas es posible que se manifiesten ciertas preferencias, intereses e inclinaciones políticas. Afirma también que dichas políticas pueden provenir de fuentes externas o internas, las fuentes externas se basan en los

requerimientos de la población y las internas se basan en las propuestas de las instituciones del estado, donde los anhelos e inquietudes de la ciudadanía influyen en la respuesta del estado (Contento, 2017).

Según Cedeño (2018) las políticas públicas se originan a causa de una necesidad o un inconveniente que se crea desde el nivel de los ciudadanos e incumbe al estado, además según las definiciones históricas que presenta en su investigación afirma que las considera como un conjunto de fases sucesivas y como respuesta a un problema; también menciona que son la manifestación de las acciones del estado, en donde las instituciones de gobierno, la población en general, entre otros actores, conservan su propósito, implicación e influencia respecto al tema que les corresponde.

Cabe recalcar que las diferentes definiciones concuerdan en que debe intervenir una autoridad gubernamental para que se pueda afirmar que es una política pública (Lanas, 2014). No obstante, en Ecuador, la Constitución de la República en su artículo 85, menciona que “en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, pág. 62), es decir que a más de la participación del Estado, es imprescindible la presencia de la ciudadanía.

Por otro lado es importante distinguir tres aspectos que son básicos del ámbito público, que permiten diferenciarlo del ámbito doméstico e individual, en primer lugar lo que es de interés común que afecta a la comunidad y por ende a su autoridad, en segundo lugar lo que es visible y evidente, y por último lo que es de uso común a lo que todos puedan acceder, lo cual puede ser una consecuencia de los dos anteriores (Figuroa, 2012).

Para poder analizar una política pública, hay que reconocer sus componentes, los cuales pueden ser “principios, valores, programas, normas, resultados y consecuencias, a lo largo de un cierto período” (Lanas, 2014, pág. 3). Inclusive las políticas públicas, generalmente son implementadas con programas y proyectos, sin dejar de lado que también pueden manifestarse mediante otros instrumentos como instructivos, reglamentos y leyes; recalcando que éstos no pueden ser considerados como políticas públicas por sí solos, ya que para ser considerados como tales se deben cumplir ciertos criterios de calidad que incluyen: capacidad de resolución y ejecución, estabilidad, adaptabilidad, coherencia y coordinación (SUBDERE, 2009).

Es importante también abarcar el proceso de diseño de una política pública, este tema ya ha sido tratado desde hace varios años, por ejemplo Aguilar (1993) basándose en estudios previos menciona que son 7 fases las que se deben considerar, siendo la primera de iniciación, donde básicamente se plantea el problema; la estimación, donde se fijan criterios; la selección, donde se decide por las alternativas más óptimas; la implementación, donde se elaboran normativas y mecanismos para la ejecución de las decisiones; la evaluación, donde se contrasta lo que se espera frente a lo que sucede en base a los criterios fijados anteriormente; y la terminación, donde se realizan acciones de mejora si es debido y se establecen los recientes problemas hallados.

Estas fases años después siguen siendo en esencia las protagonistas del también llamado ciclo de la política pública, sintetizando algunas de ellas por ejemplo, se establece un conjunto de 6 etapas: “incorporación de problemáticas en la agenda pública, formulación de un problema objeto de política pública, determinación de la solución al problema entre distintas alternativas, explicitación de la política pública, implementación y ejecución de la política pública; seguimiento y evaluación” (SUBDERE, 2009, pág. 28).

Autores más actuales prefieren describir este proceso lo más detallado posible:

1. Identificar y definir el problema, 2. Inclusión del problema público en la agenda, momento en el cual se da el tono y orientación a la actuación de la autoridad, 3. Presentación de alternativas u opciones que integran el programa de ejecución para la consecución del objetivo y contrarrestar el problema público. 4. Decisión de selección de la alternativa pertinente y necesaria, 5. Definición del programa de Política a implementar, 6. Implementación del programa de política, 7. Evaluación de los efectos producidos y la consecución de los objetivos trazados. (Vásquez, 2016, pág. 99)

Sin embargo en el Ecuador se publicó una Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, donde se plantea únicamente tres fases: “formulación, implementación (o ejecución), seguimiento y evaluación” (SENPLADES, 2011, pág. 18), donde la formulación es considerada una etapa de diagnóstico y preparación, la de implementación como la puesta en marcha propiamente dicha y la evaluación aquella que considera la inspección, modernización, modificación, culminación o anulación de una política en concreto, de manera que dicho proceso sea permanentemente adaptable con el fin de poder empezar un nuevo ciclo de manera regular (SENPLADES, 2011).

1.1.2. Política pública de empleo y emprendimiento

En cuanto a las políticas públicas de empleo, cabe diferenciar aquellas en las que el gobierno participa directamente en la creación de empleos, siendo por ende el principal actor, y en las que los principales participantes son tanto actores públicos, privados o la sociedad en general, es decir, una intervención indirecta por parte del gobierno; todo esto con el fin de diferenciar

correctamente los aspectos a considerar al proponer una política pública de empleo, por ejemplo las políticas directas van relacionadas con el ámbito laboral, referente a sueldos y salarios, seguro social y la inserción laboral para determinados grupos; mientras que las políticas indirectas, se refieren a aspectos normativos que se enfoquen en modificar o fortalecer el modelo de producción de bienes y servicios (Zúñiga, 2011).

Otros autores prefieren establecer grupos diferentes para clasificar a las políticas públicas de empleo, como por ejemplo Weller (como se citó en Gray, Basualto, & Sisto, 2017) quien afirma que existen dos tipos de políticas de empleo, la primera de ellas enfocada en la creación de empleos en momentos críticos, ya sean económicos o medioambientales; y la segunda orientada en obtener una calidad óptima de los trabajos que ya existen, principalmente aquellos con menor rendimiento, y a incrementar la posibilidad de conseguir un trabajo mediante la preparación de los empleados en las diferentes habilidades y particularidades que fueran necesarias para conseguir el mismo.

Con relación a las políticas públicas de emprendimiento, éstas tuvieron una gran transformación al término de los años 90, ya que anteriormente se orientaban a ofrecer soporte a empresas pequeñas con el fin de preservarlas y apoyarlas para la creación de nuevos empleos, en vista de la menor cantidad de ventajas que las mismas tenían a comparación de las empresas más grandes; sin embargo años más tarde se consideró que una política pública de emprendimiento adecuada es aquella que además es capaz de reaccionar y encajar con el pensamiento y la labor de los emprendedores innovadores (Vesga, 2015).

Es imprescindible tomar en consideración que, para elaborar las políticas públicas de emprendimiento, se debe realizar un análisis detallado de todas las oportunidades que el entorno

brinda a la comunidad, debido a que factores de tipo social, cultural, ambiental, religioso y económico son tomados muy en cuenta por el emprendedor al momento de instaurar su negocio; ya que el fomento al emprendimiento promueve el desarrollo personal del emprendedor y ayuda a resolver problemas como el desempleo y la pobreza, apoyando de esta manera a más sectores de la economía (Delgado, Vásquez, Baque, Ayón, & Ponce, 2018).

En cuanto a políticas públicas relacionadas al empleo y emprendimiento, es importante mencionar que las mismas no deben generar empleos que duren poco tiempo, sin seguro social, con sueldos mínimos y que no brinden estabilidad; sino por el contrario estas deben vincularse con políticas sociales, económicas y laborales que permitan la creación de empleos de calidad para grupos de atención prioritaria, con el fin no solo de conseguir trabajo, sino de conservarlo y de ascender en el mismo, además de la posibilidad de emprender y auto emplearse, todo esto en circunstancias adecuadas (Zúñiga, 2011).

1.1.3. Política pública sobre empleo y emprendimiento en Ecuador

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: Toda una Vida, o también denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, plantea 9 objetivos nacionales de desarrollo, distribuidos en 3 diferentes ejes, uno de ellos es el eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad, bajo este eje se han establecido tres objetivos (SENPLADES, 2017):

- “Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización” (SENPLADES, 2017, pág. 76).
- “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” (SENPLADES, 2017, pág. 80).

- “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural” (SENPLADES, 2017, pág. 84).

Cada uno de ellos, con una serie de políticas, de las cuales, las que mayor relación presentan con el tema tratado son, para el primer objetivo:

- “Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario” (SENPLADES, 2017, pág. 79).
- “Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial” (SENPLADES, 2017, pág. 79).
- “Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía” (SENPLADES, 2017, pág. 79).

Para el segundo objetivo, la política más relevante es: “Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas” (SENPLADES, 2017, pág. 83).

Finalmente para el tercer objetivo, la política principal es: “Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento” (SENPLADES, 2017, pág. 87).

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Rumiñahui, actualización 2014-2019, se especifican las políticas públicas que el GADMUR ha diseñado con el fin de vincularlo con las prioridades nacionales, con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y las competencias del GAD municipal. En el componente económico, la prioridad nacional es erradicar la pobreza y garantizar el pleno empleo, para lo cual el Municipio plantea una serie de políticas públicas, de las cuales, las que se relacionan directamente con el empleo y emprendimiento son las siguientes (GADMUR, 2014, pág. 323):

- Incentivar el aprovechamiento de los sueldos mediante estudios técnicos y prácticas de manejo.
- Desarrollar programas de capacitación y formación articulados con los requerimientos de la demanda laboral y autoempleo.
- Implementación de tecnología en los procesos productivos amigables con el ambiente.
- Fortalecer los sistemas integrales de comercialización directa y alternativa, ya sean mercados, ferias de productores, canastas solidarias locales, tiendas campesinas, compras públicas o comercio justo, identificados en la línea base de la Coordinación General de Redes Comerciales del MAGAP.
- Promover el acceso al crédito y la inversión para el desarrollo de los sectores productivos en coordinación con las entidades competentes.

1.1.4. Políticas públicas para el GAP mujeres en Ecuador

Las mujeres son consideradas como un grupo vulnerable o también llamado grupo de atención prioritaria (GAP) a causa de las diferentes situaciones a las cuales, a través de los años se han tenido que enfrentar, sin embargo el papel de la mujer en la sociedad “ha ido

evolucionando a lo largo del tiempo pasando de la exclusión social, su dependencia del hombre, su actividad en trabajos secundarios; hasta llegar a ser protagonistas y alcanzar la igualdad de derechos en la sociedad” (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2013). Durante las últimas décadas la importancia económica y social de la mujer en el mercado laboral es innegable, no obstante es importante considerar las características de sus puestos de trabajo y su remuneración (Zúñiga & Orlando, 2001), debido a que existen aún diferencias en su inserción laboral principalmente cuando éstas vienen de hogares con ingresos bajos y tienen bajo nivel educativo (Zúñiga, 2011); por tal razón es imprescindible la existencia de políticas públicas que se enfoquen en el bienestar integral de estas mujeres.

Cabe resaltar que la vulnerabilidad desde un punto de vista social, se entiende como la probabilidad de que un acontecimiento específico tenga un impacto negativo en un individuo, tomando en consideración que nace de características y carencias que resultan ser comunes para determinados grupos poblacionales. Debido a que el trabajo, para la mayoría de la población supone su principal fuente de ingresos, los problemas de inserción laboral resultan ser un elemento clave de la vulnerabilidad social (Weller, 2009).

Las políticas públicas para mujeres en el estado ecuatoriano en su mayoría se enfocan en la igualdad de género, es así que la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 70, afirma que “el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, (...) e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, pág. 51). Concretamente en Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017, se presenta una variedad de políticas enfocadas en 9 diferentes ejes, el eje

número 7 es el de Producción y Empleo, donde la política descrita es: “Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI, en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral” (SENPLADES, 2014, pág. 114).

En el cantón Rumiñahui, el COPRODER publicó la Agenda Local de Igualdad 2016 donde se describen políticas públicas para mujeres de acuerdo a diferentes ejes establecidos, las cuales se presentan de manera detallada en el apartado 1.1.9.

1.1.5. La mujer dentro del ámbito económico en el Ecuador

En Ecuador, según el INEC (2010) el 50,44% del total de habitantes son mujeres, y en base el estudio Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III publicado por el INEC (2013) en la sección de Población y Hogares, se puede evidenciar datos importantes como por ejemplo que del total de mujeres el 28,7% son jefas de hogar y de dicho porcentaje el 49,4% de las mujeres únicamente poseen instrucción básica, lo cual es un aspecto a resaltar debido a que al haber accedido solamente a la educación básica las posibilidades de inserción laboral de las mismas va a ser mucho menor que a mujeres con un nivel de instrucción superior, colocandolas en una posición donde el empleo más accesible sería el del servicio doméstico o por otro lado desarrollar un micro emprendimiento del cual no se necesiten conocimientos estrictamente técnicos por razones evidentes (INEC, 2013).

En la sección de Economía del estudio antes mencionado, los datos más relevantes son los siguientes: según la clasificación del mercado laboral el 37,3% son consideradas como ocupadas plenas y el 60,4% son mujeres subempleadas. Del total de mujeres ocupadas según rama de actividad el mayor porcentaje es de 26,5% correspondiente al comercio, reparación de vehículos

y efectos personales, sin embargo un valor que vale la pena resaltar es que el servicio doméstico a penas representa un 5,8%, pero al evaluar la rama de servicio domestico, la misma es ocupada por el 94,1% de mujeres con relación al total de población dedicada a dicha rama. Según la categoría ocupacional del total de mujeres el 33,9% trabajan por cuenta propia, lo que podría traducirse como el trabajo en un emprendimiento propio, seguido del 28,1% que son empleadas privadas y como se mencionó anteriormente el porcentaje de empleadas domésticas coincide con apenas un 5,8%. Otro dato que vale la pena resaltar es que los ingresos promedios de la población ocupada, para mujeres es de \$375 y para hombres es de \$445, donde se evidencia una clara desigualdad. Otro dato es la gerencia o propiedad de empresas por tipo de empresas, las mujeres dirigen el 50% de las microempresas, el 30,3% de las pymes y el 17,9% de las grandes empresas (INEC, 2013).

Con respecto al cantón Rumiñahui, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha establecido a las mujeres como un grupo de atención prioritaria en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por esta razón se debe considerar en primera instancia que en el Cantón Rumiñahui, según el INEC (2010) del total de habitantes del cantón, 43935 son mujeres, lo que representa el 51,18 % de la población; de las cuales, el 59,7% son amas de casa y tienen empleo informal según el Estudio de Línea Base de los grupos de atención prioritaria en el Cantón Rumiñahui (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2013). Además, los principales problemas del sistema económico de este grupo son la escasez de trabajo, la dificultad para acceder a créditos, la discriminación en empresas privadas y públicas por raza, condición física, edad, gestación y estado civil; la poca capacitación, y el escaso conocimiento de las mujeres del cantón para iniciar nuevos proyectos y actividades económicas (GADMUR, 2012).

1.1.6. Caracterización del cantón Rumiñahui

Rumiñahui es un cantón ubicado al sureste de la provincia de Pichincha, con una superficie de 132,78 km² aproximadamente (GADMUR, 2018), el cual está limitado al norte por el cantón Quito, específicamente por la urbanización La Armenia; al sur por el Monte Pasochoa y por el cantón Mejía, al oeste por el cantón Quito y el río San Pedro de Cuendina y al este también por el cantón Quito (GADMUR, 2018).

A finales del siglo XIX, fue creado con el nombre de Sangolquí, como una parroquia rural del cantón Quito, sin embargo a principios de 1938 se formó la Junta Cívica que fomentó la institución del nuevo cantón, éste pensamiento que se divulgó por los habitantes de Sangolquí y sus cercanías, inclusive se estableció el Comité Pro-cantonización dirigido por Alonzo Báez, permitiendo de esta forma que el 31 de mayo de 1938 a través del Decreto N° 169 el General Alberto Enríquez Gallo, la eleve a la categoría de Cantón, con el nombre del valiente indígena Rumiñahui (GADMUR, 2018).

A partir de la cantonización, gracias al informe de Luis Jácome, delegado del General Alberto Enríquez Gallo, se tuvo constancia de que Rumiñahui comenzó con “10 escuelas fiscales, una fábrica de cigarrillos: El Progreso y otra de tejidos, San Juan; 3 plantas eléctricas; 34 instalaciones industriales; dos ferias semanales, hoteles de primera clase, bares, clubes, 14 gremios y empresas de transporte de pasajeros y carga liviana” (GADMUR, 2016).

El primer concejo cantonal se estableció el 26 de junio de 1938, teniendo a Manuel Hidalgo Puente como presidente, Aurelio Salazar como vicepresidente y como concejales a Antonio Sosa, Luis Acosta, César Vásquez, Gabriel Larco y José María Salas (GADMUR, 2016).

A partir de 1970, la parroquia de Sangolquí, se volvió uno de los lugares preferidos para vivir por los quiteños, principalmente por su proximidad a la capital, además de que la construcción de la autopista General Rumiñahui disminuyó el tiempo de traslado desde Rumiñahui hasta Quito, lo cual impulsó a los capitalinos a escoger el cantón como su hogar (GADMUR, 2016).

El 23 de diciembre de 1987 mediante Registro Oficial N° 838, se determinan las parroquias urbanas y rurales del cantón con sus respectivos límites (GADMUR, 2012). El cantón Rumiñahui consta de tres parroquias urbanas: San Rafael, San Pedro de Taboada, Sangolquí; y dos parroquias rurales: Cotogchoa y Rumipamba (GADMUR, 2018).

A partir del año 2005, el alcalde del cantón Rumiñahui ha sido el Ing. Héctor Jácome Mantilla, quien ha velado por el desarrollo, crecimiento social, económico y turístico del cantón hasta la actualidad (GADMUR, 2016).

En el ámbito cultural, la cabecera cantonal, Sangolquí, conmemora la declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado, el 27 de marzo de cada año, en virtud de los bienes arquitectónicos hallados en su centro histórico, especialmente en las fachadas de las inmediaciones del parque Juan de Salinas; éste acuerdo se firmó en 1992 por el ministro de Educación en ese año, Raúl Vallejo, basándose en un estudio que desarrolló el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en el cual se recalca la importancia de la región encerrada entre las calles Luis Cordero, General Enríquez y Abdón Calderón, donde abundan las edificaciones con adobe, madera y cubierta inclinada de teja; es así que del año 2005 en adelante, el Municipio elaboró un plan de obras para la protección y la mejoría del patrimonio de forma permanente (GADMUR, 2016).

Según el censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el cantón Rumiñahui existe un total de 85.852 habitantes, de los cuales, 41.917 son de género masculino que representan el 48.82%, mientras que el género femenino representan el 51.18% es decir 43.935 mujeres (INEC, 2010).

Conforme al censo INEC (2010) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012) en las parroquia urbanas de Sangolquí, San Rafael y San Pedro de Taboada hay una población de 58.254, 6.699 y 16.187 habitantes respectivamente, dando un total de 81.140 pobladores de parroquias urbanas; mientras que en las parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba existen 3.937 y 775 habitantes respectivamente dando un total de 4.712 pobladores de parroquias rurales (GADMUR, 2012).

De acuerdo con el sitio web del municipio de Rumiñahui, su misión está descrita de la siguiente manera: “Somos una organización de gobierno y servicio público local que promueve el desarrollo integral de la comunidad”; su visión al 2020: “Un cantón moderno, sustentable, respetuoso de la naturaleza, planificado, con una nueva centralidad, de ciudadanos universales con carácter participativo e incluyente”. Además de exponer sus Políticas de calidad y de seguridad y trabajo (GADMUR, 2018):

- *Política de calidad:* “En el Municipio de Rumiñahui nos comprometemos con mejorar de forma continua nuestros procesos para satisfacer las expectativas de nuestros usuarios y comunidad mediante la prestación de servicios ágiles, oportunos y transparentes”.
- *Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:* “En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, nos comprometemos a cumplir con la legislación vigente y

normativa interna, en materia de seguridad y salud en el trabajo, para minimizar los riesgos y garantizar la protección de los servidores/as municipales”.

La municipalidad también posee ciertos ejes institucionales, los cuales van enfocados en brindar beneficios a los habitantes del cantón, estos ejes son (GADMUR, 2018):

- *Eje Social*: Enfocado en “preservar la salud de los habitantes de Rumiñahui, a través de brigadas médicas y capacitaciones a los comerciantes”.
- *Eje Territorial*: Enfocado en brindar “agua potable, gestionar catastros o cuestiones relacionadas a transporte”.
- *Eje Económico*: Brinda “toda la información relacionada al sector económico de Rumiñahui y los elementos que le rodean”.
- *Eje Institucional*: Enfocado en “reglamentos internos relacionados al municipio, así como también ordenanzas y presupuestos”.

1.1.7. Misión Social Rumiñahui

El municipio de Rumiñahui cuenta con una institución llamada Misión Social Rumiñahui, la cual fue fundada en el año 2005 con el objetivo de proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui, mediante la contribución en el ámbito de salud, planes de formación productiva y publicidad cultural, es así que, a causa de la labor conjunta del personal involucrado competente, Misión Social Rumiñahui se transformó en la organización líder para fomentar el emprendiendo, arte, salud y cultura en el cantón. Esta organización también posee ejes con los cuales se maneja, estos son (Misión Social Rumiñahui, 2018):

- *Eje Social*: “El eje de trabajo social está orientado a alcanzar la igualdad de oportunidades, incentivar la salud integral y fomentar su proyecto de vida”.
- *Eje Productivo*: “El eje productivo fomenta la diversificación de la producción, impulsa los emprendimientos para la reducción de la pobreza y fortalecer las capacidades locales”.
- *Eje Cultural*: “El eje cultural promueve las distintas expresiones artísticas y facilita espacios de difusión a los gestores culturales para el desarrollo de actividades”.

La Misión Social Rumiñahui tiene como misión:

“Somos una organización pública, que brinda servicio social a los sectores vulnerables y no vulnerables del cantón Rumiñahui, con capacitación, asistencia en salud integral, apoyando en la creación de microempresas con profesionalismo, calidad, calidez y responsabilidad, con recursos públicos y de autogestión, a fin de alcanzar el buen vivir, mediante el aporte de profesionales y técnicos comprometidos que cristalicen los proyectos sociales, culturales para mejorar el desarrollo integral del ser humano.” (Misión Social Rumiñahui, 2018).

La visión de Misión Social Rumiñahui es:

“Ser una institución líder y referente a nivel nacional, en la gestión social y cultural liderando procesos de competitividad para el mejoramiento integral de la niñez, juventud, tercera edad y personas con capacidades especiales del cantón Rumiñahui, orientado a alcanzar la igualdad de oportunidades como actores del presente y futuro de su propio proyecto de vida.” (Misión Social Rumiñahui, 2018).

La Misión Social Rumiñahui cuenta también con cuatro programas que buscan ayudar a los grupos de atención prioritaria, los cuales son (GADMUR, 2018):

- *Apoyo Integral a la Niñez y Adolescencia*: “Presente en problemas de aprendizaje, sociales o familiares, mediante profesionales capacitados que sirvan de apoyo en las diferentes áreas de desarrollo”.
- *Rumiñahui Productivo*: “Con el fin de incrementar la productividad, promover la diversificación de la producción y estabilizar las pequeñas economías locales para la reducción de la pobreza”.
- *Prevención en salud*: “Brindar Atención Preventiva, en el campo de la Salud Física y Mental a toda la comunidad, de manera preferente a grupos vulnerables y de protección especial”.
- *Rumiñahui Cultural*: “Impulsar los Eventos Artísticos y Culturales que permitan promover el desarrollo cultural en el Cantón Rumiñahui, con la participación e integración de los actores culturales y la ciudadanía en general”.

Por motivos de la presente investigación, el programa que se tratará a fondo es el de Rumiñahui Productivo, el cual brinda una gran variedad de talleres de capacitación, con la propósito de desarrollar las capacidades empresariales de la colectividad, para que, mediante la habilidad y el conocimiento en distintos temas, puedan constituir su microempresa o emprendimiento independiente. La localidad en la cual se imparten los talleres de diferentes especialidades es el centro de capacitación La Tolita; en el Vivero Municipal se dictan específicamente capacitaciones sobre asistencia técnica, agrícola y pecuaria, tanto a pequeños como a medianos productores del Cantón, con el fin de aumentar la productividad y fomentar la

variación de la producción agropecuaria para lograr afianzar las pequeñas economías locales, buscando de esta manera disminuir la pobreza, el deterioro del medio ambiente y la incertidumbre en la producción de alimentos en la población del cantón Rumiñahui, incluso la posibilidad de crear microempresas productivas (Misión Social Rumiñahui, 2018).

Las personas favorecidas por el proyecto de Capacitación y asistencia técnica agropecuaria, utilizan técnicas agroecológicas de producción en sus cultivos, salvaguardando la salud de sus familias, la de sus clientes y por supuesto la propia. El ciclo productivo se finaliza con la venta de sus productos, los cuales forman parte de las ferias que se realizan cada semana en lugares específicos para esto, dichas ferias de comercialización crean un vínculo entre los productores y los habitantes del Cantón, debido a que en primera instancia los productores tienen la ventaja de realizar sus ventas localmente, obteniendo mayores ingresos al no tener que trasladar sus productos por grandes distancias, y los compradores consiguen productos frescos y de excelente calidad a precios bastante razonables; generalmente los productos que se comercializan en estas ferias son frutas, hortalizas y procesados elaborados localmente (Misión Social Rumiñahui, 2018).

Las técnicas de producción agroecológica que se imparten en las capacitaciones buscan que los cultivos sean rentables y principalmente saludables, ya que se brinda ayuda técnica antes, durante y después del cultivo, procurando la calidad del producto, lo cual se ve reflejando en los productores que consumen directamente de sus huertos familiares, resaltando que la asesoría técnica y capacitación continua se da en ámbitos como (Misión Social Rumiñahui, 2018):

- “Elaboración de abonos orgánicos”
- “Rotación y asociación de cultivos”

- “Manejo de plagas y enfermedades”
- “Manejo del suelo”
- “Post cosecha de hortalizas”
- “Procesamiento de alimentos”
- “Buenas prácticas de manipulación de alimentos”
- “Comercialización”
- “Asociatividad y emprendimiento”
- “Manejo de animales de granja”, entre otros.

Este programa cuenta también con cursos y talleres de arreglos florales, belleza, chocolatería, computación, corte y confección, cosmetología, danza árabe, diseño gráfico, gastronomía, guitarra, internet, masajes antiestrés, pastelería, panadería y bocaditos, pastelería con fondant, manualidades en madera, tejido y muchos más, a un costo de \$16,70 cada taller (Misión Social Rumiñahui, 2018).

Por lo tanto se puede reconocer que el Municipio de Rumiñahui se enfoca en determinados aspectos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del cantón, brindando productos y servicio a la comunidad en pro de su desarrollo.

1.1.8. Mujeres en el municipio de Rumiñahui

Uno de los enfoques principales del municipio de Rumiñahui es promover la lucha contra la violencia a la mujer, de manera que el Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui (COPRODER) y el Centro Ecuatoriano para la Protección y Acción de la Mujer (CEPAM), firmaron el 17 de julio del 2017 el Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual tiene

como objetivo concertar y desarrollar estrategias para consolidar los conocimientos y las capacidades en favor de la prevención de la violencia de género, con el fin de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en cualquier edad; en la firma de este acuerdo tomaron parte como testigos, el municipio de Rumiñahui y la organización internacional Fons Valencia (GADMUR, 2017).

El municipio de Rumiñahui y el Ministerio de Justicia meses después pusieron en funcionamiento el Servicio Especializado de Protección Especial (SEPE) con orientación legal y rehabilitación psicológica, para quienes hayan vulnerado sus derechos, dirigido a mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, principalmente con el fin de prevenir la violencia hacia la mujer en Rumiñahui. Es así que las dos entidades aseguraron realizar permanentemente campañas de sensibilización, con el objetivo de evitar todo tipo de violencia en el cantón (GADMUR, 2017).

A más de la búsqueda de la erradicación de la violencia a la mujer, el municipio también se enfoca en aspectos que son importantes para el bienestar de una mujer, éstos están descritos Agenda Local de Igualdad 2016 que se detalla en el apartado siguiente.

1.1.9. El COPRODER y la Agenda Local de Igualdad del cantón Rumiñahui 2016:

Problemas y políticas

Rumiñahui cuenta con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui (COPRODER), que “es un organismo de definición de políticas públicas, integrado por representantes del sector público y de la Sociedad Civil paritariamente, encargado de coordinar el Sistema de Protección Integral del Cantón Rumiñahui” (COPRODER, 2018).

Cabe recalcar que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, tiene como atribuciones (COPRODER, 2018):

- “Formular y transversalizar políticas públicas de igualdad en las instituciones públicas y privadas del Cantón”.
- “Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables”.
- “Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad”.
- “Coordinar el Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui y articular con las redes interinstitucionales de protección a nivel cantonal”.
- “Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos, en coordinación con la Unidad de Gestión y Participación Ciudadana del GADMUR”.
- “Apoyar y brindar seguimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos”.
- “Conocer y evaluar la situación de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria”.

Según el COPRODER, los problemas para mujeres en el Cantón Rumiñahui descritos en la Agenda Local de Igualdad del cantón Rumiñahui son los siguientes (COPRODER, 2016):

En el ámbito de salud, uno de los principales problemas es el relacionado a la salud reproductiva de mujeres en edad fértil, ya que enfrenta problemas prevenibles como mortalidad materna alta, ausencia de exámenes preventivos, que afecta a mujeres de 12 a 49 años, ya que el 55,3% se realizaron Papanicolaou una vez en la vida; 88,5% nunca se ha realizado mamografía;

solo 50,6% utiliza un método de planificación familiar; 38% de las enfermedades de mujeres están relacionadas con el embarazo, parto y puerperio. Otro problema es la violencia y ausencia de salud sexual plena, que afecta a mujeres de todos los grupos de edad (COPRODER, 2016).

En cuanto a la educación uno de los problemas es el limitado acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, afecta a mujeres en situación de vulnerabilidad o ubicadas en áreas rurales, las cuales no permanecen y no concluyen los diferentes niveles de educación. Además del analfabetismo, cuya mayor incidencia es para las mujeres en el cantón, llegando al 4.1% frente al 3,10% en los hombres (COPRODER, 2016).

Con relación al sistema integral de protección, uno de los problemas es una fuerte carga de trabajo para las mujeres, ya que hay en promedio 13.498 horas de trabajo de cuidado para los hombres, mientras que para las mujeres es de 26.59 en las mismas actividades. Otro problema es la carencia de sistema de seguridad social para mujeres cuidadoras de personas con discapacidad (COPRODER, 2016).

En cuanto a trabajo y empleo, el principal problema es la ausencia de igualdad de condiciones y de acceso al empleo para mujeres, ya que reciben menores ingresos y condiciones de desigualdad en el acceso y desarrollo laboral (COPRODER, 2016).

En el aspecto de violencia y discriminación, el problema obvio es la violencia machista intergeneracional en los ámbitos públicos, privados y comunitarios, ya que a nivel provincial el 69,38% de las mujeres vive algún tipo de situación de violencia, de parte de su pareja o ex pareja en el 77% de los casos, y 23% por otro tipo de personas (COPRODER, 2016).

En cuanto a participación, las mujeres enfrentan bajos niveles de organización con poco protagonismo, es decir que no existen organizaciones de mujeres bien coordinadas que posean estrategias de acción (COPRODER, 2016).

Con base a los problemas antes mencionados, se elaboró la Agenda Local de Igualdad del cantón Rumiñahui, en la cual en el ámbito de salud, estableció las siguientes políticas (COPRODER, 2016, pág. 82):

- “Promover prácticas de vida saludable integrales, con énfasis en salud sexual y reproductiva de las Mujeres”.
- “Impulsar políticas y programas que abordan de manera integral la salud de las mujeres, incidiendo a través de la prevención y desde las unidades de salud”.
- “Asegurar el acceso a servicios integrales de salud bajo parámetros de calidad, calidez y equidad con protocolos de atención especializados para mujeres, con pertinencia territorial y pertenencia cultural y priorizando el sector rural”.

En educación la política fue: “Promover programas educativos de transición de bachillerato y profesionalización”, ya sean tecnologías o certificaciones para mujeres (COPRODER, 2016, pág. 83).

En cuanto a recreación la política de: “Promover el uso del tiempo libre y autónomo, individual y colectivo, para mujeres con libertad, disfrute, realización en condiciones de seguridad” (COPRODER, 2016, pág. 83).

Con relación sistema integral de protección, las políticas fueron:

- “Promover procesos de sensibilización con enfoque de género y masculinidades igualitarias” (COPRODER, 2016, pág. 83).
- “Incidir en la implementación del sistema de aseguramiento y jubilación de mujeres cuidadoras para asegurar una vida adulta mayor plena” (COPRODER, 2016, pág. 83).
- “Promover procesos de sensibilización en prevención, atención, protección y restitución de violencia de género con énfasis en la población rural” (COPRODER, 2016, pág. 84).
- “Promover prácticas de vida saludable para las mujeres, con énfasis en la población rural” (COPRODER, 2016, pág. 84).
- “Prevenir y proteger los de derechos de mujeres que han sido vulnerados” (COPRODER, 2016, pág. 84).
- “Garantizar la prevención, protección, atención servicios y restitución integral de derechos a las mujeres que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad, a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia” (COPRODER, 2016, pág. 84).

Con relación a emprendimiento e ingresos económicos, las políticas fueron

- “Potenciar y efectivizar el papel de las mujeres en el desarrollo económico-productivo del cantón” (COPRODER, 2016, pág. 84).
- “Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para fomentar la profesionalización de las mujeres” (COPRODER, 2016, pág. 85).

Finalmente en el ámbito de participación, la política fue: “Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones promoviendo el libre ejercicio de los derechos políticos” (COPRODER, 2016, pág. 85).

Para la validación de lo antes expuesto, fueron consultados actores sociales y discutieron la propuesta específica para cada grupo, sugiriendo acciones y elementos a ser tomados en cuenta e incluidos en la Agenda Local de Igualdad. Además se menciona la consulta a funcionarios públicos vinculados a los ejes de Salud, Educación, y Trabajo Infantil, en cuanto a instituciones participantes se mencionan entrevistas con representantes del MIES, Misión Social y de la Fundación Niños con Destino (COPRODER, 2016).

1.1.10. Indicadores socioeconómicos para grupos vulnerables

El estudio de indicadores es considerado un procedimiento primordial para evidenciar las diferentes dimensiones de los aspectos que se estén analizando, y mediante las cifras obtenidas, detectar problemas o mejorar cierta toma decisiones a futuro (UNESCO, 2014). Al ser los indicadores, mecanismos que facilitan la toma de decisiones, es importante que los mismos tengan como elementos esenciales la mensurabilidad, relevancia y análisis, estos con el fin de que dicho indicador tenga la capacidad respectivamente, de ser medido, de expresar lo que desea medir y de captar los aspectos ya sean cualitativos o cuantitativos de las realidades que se pretende medir (López & Gentile, 2008). Dentro de la gran cantidad de indicadores que se pueden analizar, cabe recalcar la importancia de aquellos indicadores que exponen la situación socio-económica de un país o de una región en particular, ya que estos permiten valorar las

condiciones en las que se encuentra la población y su capacidad para enfrentar amenazas externas (Londoño, Kurlat, & Agüero, 2013).

Los indicadores socioeconómicos que se han planteado para el análisis de los grupos de atención prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, relacionados con los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los siguientes (GADMUR, 2018):

- En el sistema ambiental, están los ejes de ambiente saludable, que hace referencia a la preservación de un ambiente saludable y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la prevención, control y reducción de la contaminación ambiental; y el eje del riesgo ambiental, que se refiere a aquellos programas de prevención a las amenazas originadas por eventos de tipo ambiental.
- En el sistema económico, están los ejes de trabajo y empleo, relacionados a la mejora de la calidad de vida de las personas a través del trabajo estable, justo y digno; otro eje es el de emprendimientos e ingresos económicos, que se refiere a la generación de condiciones favorables para la creación de emprendimientos, fomentando la productividad con inclusión económica y social.
- En el sistema socio-cultural, están los ejes de salud, refiriéndose a la accesibilidad a los servicios integrales de salud con calidad y buen trato; el eje de educación y cultura, relacionado con la accesibilidad, calidad, inclusión y buen trato en la educación y fomento de actividades artísticas y culturales; el eje de recreación y deportes que se refiere a la accesibilidad y fomento de actividades recreacionales y deportivas; el eje de

sistema integral de protección, relacionado con el acceso a los sistemas de atención, protección y restitución de derechos; y el eje de seguridad ciudadana, relacionado con el acceso a espacios públicos seguros y promoción de una cultura de paz.

- En el sistema político institucional, está el eje de participación, relacionado con la promoción y accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana y control social.
- En el sistema de asentamientos humanos, está el eje de servicios básicos y vivienda, relacionado con el acceso a los servicios básicos y vivienda para asegurar la calidad de vida.
- En el sistema de movilidad, energía y conectividad, se encuentra el eje de movilidad, que se relaciona con la accesibilidad a la movilidad y transporte público de calidad y con buen trato; y el eje de conectividad referente al acceso a las TICs.

El presente estudio analizarán únicamente los eje pertenecientes al sistema económico, y su relación con los ejes de educación y cultura, sistema integral de protección, migración y conectividad.

1.1.11. Experiencia internacional sobre empleo y emprendimiento de mujeres

El primer informe de Programas de Apoyo al Emprendimiento Femenino en la Alianza del Pacífico, registra 51 programas dirigidos a fortalecer el emprendimiento femenino (Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018).

Con base en el estudio antes citado, los programas específicos de apoyo al emprendimiento en cada uno de los países miembros de la Alianza del Pacífico, son los siguientes: En Chile por

medio del SERCOTEC, los programas hallados fueron: Centro de Desarrollo de Negocios, Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino, Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende, Crece Abeja, y Portal Capacitación; por la CORFO: The S Factory, Capital Humano para la Innovación, Voucher de Innovación para Empresas de Mujeres, y Programa de Formación de Capital Humano exclusivo para mujeres en la temática Programación de Software; por la DIRECON: MujerExporta; por SENCE: Programa + Capaz Emprendedora; por SERNAMEG: Capital Semilla Mujeres; por SERNATUR: Mujer empresaria turística; y por BANCO del ESTADO: Crece Mujer Emprendedora (Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018).

En Colombia, por la Agencia Presidencial de Cooperación: Intercambios Col-Co, Programa de formación y capacitación continua, Modelos piloto de referencia para el desarrollo del turismo comunitario en áreas protegidas y zonas de influencia del SIRAP Caribe; por el Departamento Nacional de Planeación: EQUIPARES; por la Gobernación de Antioquia: Concurso de Mujeres emprendedoras, Red de Mujeres Empresarias, Jornadas de Bancarización, Jornadas para ingresar a la Ruta de emprendimiento; por la Alcaldía de Bogotá: Asesorías y asistencia técnica, Mujeres TIC; por Bancóldex: Bancóldex Capital, Modelo de intervención Bancóldex, Cursos virtuales de profundización y acompañamiento 2017; por la Gobernación del Valle: Centros de Emprendimiento e Innovación – Valle INN, Fondo Valle INN; por Ruta N: Ella aprende- Ella emprende, DibujAguja; por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Programa de fortalecimiento productivo y empresarial para pueblos indígenas de Colombia, Redes de Ángeles inversionistas, Emrendetón, ALDEA; por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y

las Comunicaciones: App.co, y por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Mujer rural (Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018).

En México, por el Gobierno Federal: Unidad de Igualdad de Género; por el Instituto Nacional del Emprendedor: Mujeres Moviendo a México, Red de apoyo al emprendedor, Programa Mujer PYME, Crédito Joven; por Nacional Financiera: Apoyo a Mujeres Empresarias; por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Componente de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora; por la Secretaría de Turismo: Encuentro de mujeres emprendedoras de turismo, Programa de desarrollo comunitario para mujeres, Manos fuertes, y por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo: Programa de Mujeres Emprendedoras (Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018).

Finalmente en Perú, por la municipalidad de Miraflores, los programas son: Emprende Mujer; por el Ministerio de la Producción: Centro de Desarrollo Empresarial; por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Perú Responsable (Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018).

En cuanto a programas relacionados con el empleo y una adecuada inserción laboral de la mujer, en Chile el “Programa Mujeres Jefas de Hogar”, es una iniciativa de política pública que fue puesta en marcha desde el año 1992 y en 1994 fue ejecutada en todo el país, logrando que participen alrededor de sesenta mil mujeres hasta el 2001, que fue cuando terminó sus actividades bajo ese nombre, ya que desde el año 2007 se puso en marcha como “Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”, el cual se basa en el modelo del primer programa. En primera instancia, el objetivo del programa era afrontar dos problemas de la política social, que eran la extrema pobreza y la discriminación de género, para

esto, la propuesta por un lado tomaba en consideración dos aspectos que generalmente no se toman en cuenta en los programas de formación profesional, la pobreza y la condición de mujeres; por otro lado al ser un programa que se fundamenta en el vínculo de las medidas sectoriales que tomen los diferentes ministerios, con los programas locales de los municipios, esto resulta favorecedor para una capacitación e inserción en el mercado laboral más igualitario para las mujeres pobres. En el transcurso de ejecución del programa se estimuló el desarrollo de una oferta diferente para el trabajo, tomando en consideración oficios que generalmente han sido masculinos, con el fin de vencer la segmentación laboral que muchas veces afecta a las mujeres jefas de hogar (Sepúlveda, 2009).

Este programa en la actualidad sigue vigente y es conocido simplemente como “Mujer Jefa de Hogar”, donde el gobierno de Chile, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el Sernameg y las distintas municipalidades, coordina para “contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo” (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2018).

El programa es considerado un apoyo para las mujeres que participan en él, ya que está orientado a la obtención de mejores condiciones en el ámbito laboral, como (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2018):

- “Talleres de Habilitación Laboral”
- “Capacitación e Intermediación Laboral”
- “Apoyo al Emprendimiento”
- “Nivelación de Estudios”
- “Alfabetización Digital”

- “Atención en Salud Odontológica”
- “Educación Parvularia”

Otro programa dirigido al empleo y emprendimiento para mujeres es “DANA” en España, que inicio en el año 2016, el cual tiene por objetivo brindar apoyo a las mujeres que desean un empleo digno o iniciar su emprendimiento, a más de optimizar los programas de empleo y emprendimiento ya existentes en España, mejorar aspectos referentes a gestión de recursos humanos, y ampliar el discernimiento sobre las brechas de género (Fundación mujeres, 2016).

Este programa busca vencer las desigualdades a las que las mujeres se enfrentan en el ámbito laboral, a través de (Fundación mujeres, 2016):

- Programas enfocados en empoderar a las mujeres, con relación al empleo y el emprendimiento.
- Asesoría a organizaciones, para preparar planes de igualdad e integración para mujeres.
- Observatorio que brinda información, recomendaciones y recursos para la igualdad en el empleo.

Con relación al primer aspecto, las mujeres podrán acceder a los siguientes servicios (Fundación mujeres, 2016):

- Mediante la página web www.gestionandotic.es, conseguir información relacionada a la inserción laboral y emprendimientos, además de poder realizar preguntas por medio de www.activatenred.es al equipo de Fundación Mujeres.
- Aprendizaje enfocado en acrecentar las capacidades y aptitudes para una correcta toma de decisiones, con el fin de conseguir empleo o iniciar un emprendimiento.

- Recibir una guía tanto de manera personal como virtual, para solventar las dudas que puedan aquejar con relación al acceso a un empleo y el emprendimiento.
- Intermediación laboral, relacionado a facilitar la búsqueda de trabajo a aquellas mujeres que lo necesitan.
- Intermediación financiera, relacionada a facilitar el acceso al crédito a aquellas mujeres emprendedoras.
- Fomentar los emprendimientos, resaltando el valor que tiene el iniciar un emprendimiento como alternativa a un empleo convencional, desarrollando así sus expectativas personales y profesionales.
- Impulso en redes sociales, principalmente para emprendedoras, incentivando la cooperación entre ellas.

En cuanto a la asesoría a organizaciones, sus actividades van direccionadas a preparar y poner en marcha planes de igualdad e integración para mujeres en diferentes empresas. Mientras que el observatorio, es una página web actualizada constantemente con información sobre la desigualdad de género evidenciada en ciertos indicadores de empleo (Fundación mujeres, 2016).

Cabe recalcar que el proyecto antes mencionado cuenta con varias entidades colaboradoras como el “Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, Instituto de la Mujer de Extremadura, Dirección General de Empresa y Competitividad de la Junta de Extremadura, Diputaciones de Córdoba, Cáceres y Badajoz, y Ayuntamientos de Córdoba y Madrid” (Fundación mujeres, 2016).

De los programas y proyectos antes citados se puede evidenciar varios puntos importantes a considerar para la elaboración de una política pública que incluya los mismos, principalmente que éstos se ejecutan con la participación activa de mujeres, y que cada una de las actividades o talleres que se brindan son enfocadas en sus trayectorias laborales, sus necesidades y el contexto local; además que imprescindiblemente necesitan la colaboración de entidades gubernamentales, ya sean estas, ministerios, secretarías, direcciones generales, institutos, entre otros.

1.2. Marco Teórico

1.2.1. Teorías de Administración Pública

Para Ramió (2016) previo a analizar las Teorías de Administración Pública considera indispensable abordar las mismas desde su conceptualización, por tal razón cabe mencionar que las administraciones públicas son organizaciones con el objetivo satisfacer los intereses de la sociedad, además todas las entidades que son parte de dicha organización son consideradas como tal para fines analíticos.

Una organización pública se estructura gracias a tres ámbitos principales:

- *Ámbito sociotécnico:* Aquel que comprende aspectos típicos de una organización tales como “el entorno, los objetivos, las estructuras, los recursos financieros y materiales y los procesos administrativos” (Ramió, 2016, pág. 3).
- *Ámbito político-cultural:* Aquel que describe a las empresas públicas como realidades políticas en las cuales se busca el cumplimiento de objetivos a través de estrategias basadas en la habilidad de manejar recursos y en la toma de decisiones (Ramió, 2016).

- *Ámbito de control y mejora:* Se refiere a que las organizaciones se encargan de manejar sus elementos, procesos y actividades, comprobar que lo que se planifique se cumpla; y para conseguir esto crean sistemas de información y control que permitan realizar los diagnósticos necesarios y fomentar acciones de mejora en caso de ser necesario, ya que las organizaciones públicas deben estar en una incesante evolución para adaptarse a las demandas de su entorno (Ramió, 2016).

Con el pasar del tiempo las organizaciones se han transformado y de dicha transformación nacen los nuevos estilos de acción para las mismas (López, Arias, & Rave, 2006). Es así que la Teoría de la Organización, llamada así por Ramió (2016), o como se la conoce comúnmente de manera general como Teorías Administrativas, es considerada como una especialidad complicada a causa del gran número de corrientes o enfoques que han permitido dicha evolución a través de los años, las mismas se pueden clasificar de la siguiente manera (Ramió, 2016):

- *Enfoque clásico:* Los autores más relevantes de este enfoque son Frederick Taylor y Henry Fayol; la administración científica instituida por Taylor recalca “la preocupación por crear una ciencia de la administración y el énfasis en las tareas” (López, Arias, & Rave, 2006, pág. 147), busca un desenvolvimiento desde el punto de vista racional, además de homogenizar las actividades a través de la disgregación de las tareas en una sucesión organizada de movimientos simples (Ramió, 2016). “La organización racional del trabajo se basa en el análisis del trabajo operacional, en el estudio de tiempos y movimientos, en la división de las tareas y en la especialización del trabajador” (López, Arias, & Rave, 2006, pág. 147); también busca eliminar el desperdicio, la holgazanería de los empleados y la disminución de los costos de producción, recalcando además que en el

diseño de las tareas primaba el trabajo sencillo y reiterativo de las líneas de producción y de ensamblaje, la estandarización y las condiciones de trabajo en pro de la eficiencia (López, Arias, & Rave, 2006).

Taylor (1911) en su obra "Principios de la Dirección Científica", expone cinco principios base de su pensamiento:

1. Delegar toda la responsabilidad de la organización del trabajo que ha de hacer el trabajador al directivo.
2. Utilizar métodos científicos para determinar el modo más eficiente de realizar el trabajo.
3. Seleccionar la mejor persona para realizar cada trabajo concreto.
4. Instruir al trabajador para hacer el trabajo eficientemente.
5. Controlar el rendimiento del trabajador para asegurar que se han seguido los procedimientos adecuados del trabajo y se han conseguido los resultados deseados.

Asimismo, Henry Fayol, definió uno de los aspectos principales de una empresa como lo es la administración, describiéndola como el proceso de “planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” (López, Arias, & Rave, 2006, pág. 147), sin embargo en la actualidad dicho proceso se estudia únicamente con cuatro de los cinco elementos que Fayol describió: planificar, organizar, dirigir y controlar. De esta manera se ratifica la importancia de la obra de Fayol para entender de manera general a las organizaciones, ya que cabe recalcar que han surgido muy pocos pensamientos que previamente no fueran vislumbrados por este autor, así sea de manera parcial (Ramió, 2016).

Este enfoque clásico, a través del pensamiento de una organización formal y técnica trató de solucionar los problemas de productividad y eficiencia dentro de la organización,

estudiando a la misma como un sistema cerrado; además de inferir que los individuos en las organizaciones tenían únicamente una motivación económica, llamando por tal razón a dicho individuo como *homo economicus* (López, Arias, & Rave, 2006).

- *Enfoque Humanista*: También llamado teoría de relaciones humanas, se origina por los experimentos realizados por Elton Mayo en la fábrica Hawthorne de Western Electric Company en Chicago, con el propósito de determinar el vínculo entre la intensidad de la iluminación y la eficiencia de los trabajadores (López, Arias, & Rave, 2006), este experimento fue conocido con el nombre de experimento de Hawthorne, el cual ayudó con los principios básicos de las relaciones humanas y consiguió establecer peculiaridades relevantes como por ejemplo que el trabajo es una actividad de grupo debido a que la integración social del grupo de trabajo determina la productividad; que las reacciones grupales influyen en el comportamiento de los trabajadores; que se debe procurar empresas puedan comunicarse y comprenderse; que las empresas deben adaptarse a los grupos sociales informales de los cuales están compuestas; que las personas se hallan en una permanente interacción social y mientras se cree un ambiente donde las personas puedan expresarse libre y sanamente, se va a podrá mejorar los resultados; que las personas sienten la necesidad de formar grupos y de ser reconocidas, de manera que la integridad del empleado se determina por las funciones y naturaleza del trabajo que desempeña, además según el experimento de Hawthorne, la conducta del trabajador se vuelve negativa a mientras el trabajo es más repetitivo, elemental y rutinario; y finalmente que se debe prestar mucha atención a las emociones irracionales que puedan presentarse en una organización (Alva, 2018).

Los resultados del experimento antes mencionado, fijan la aparición de un nuevo pensamiento fundamentado en valores humanos, el mismo que se desvinculó de la idea pasada de la escuela clásica que estaba enfocada en la tarea y la estructura por el énfasis en las personas; de manera que las principales características de la escuela humanista son la exposición de una organización informal con rostro humano que busca resolver los dilemas de productividad y eficiencia organizacional (López, Arias, & Rave, 2006).

Cabe recalcar que en este enfoque humanista es indiscutible la participación de la sociología y de la psicología gracias a la contribución de John Dewey y Kurt Lewin, los mismos que contemplaron al hombre como un ser social y que las soluciones organizacionales se deben dar en mayor porcentaje en función del grupo que como individuo, llamado por tal razón *homo social* (López, Arias, & Rave, 2006).

- *Enfoque Estructuralista*: Nace como consecuencia de la teoría de la burocracia, donde Max Weber trata desde un punto de vista utópico, el problema de la administración eficaz basándose en la actividad de una organización burocrática, la cual se entiende como un sistema fundamentado en un grupo de funciones formales instauradas a través de normas, donde la autoridad de cada individuo no tiene carácter personal y proviene de la norma que crea el cargo, dichos cargos tienen un orden jerárquico, la realización de las actividades de cada cargo se cimienta en el conocimiento que posea el empleado, por tal razón la elección de los empleados está sujeta a merecimiento, los miembros de la organización no disponen del dominio de los medios de producción, son asalariados, profesionales y especialistas, para quienes el ejercer sus labores es su principal actividad, además de tener que realizar lo que un superior le comunique (Ramíó, 2016).

Los principales expositores del enfoque estructuralista fueron Amitai Etzioni y Peter Blau, quienes buscaron concertar las ideas de la escuela clásica y de la escuela de las relaciones humanas, de manera que se emplee una perspectiva integral que comprenda tanto a la organización formal como a la informal, y que incluya el efecto de los premios y castigos; además de que en este enfoque comienzan los estudios del entorno, iniciando con la idea de que las organizaciones son sistemas abiertos en permanente relación con el entorno, discrepando con los conceptos de las escuelas clásicas y de las relaciones humanas que trataron a la organización como un sistema cerrado (López, Arias, & Rave, 2006).

- *Enfoque neoclásico*: Simboliza la actualización de las teorías brindando un panorama más completo y universal al tratar de relacionar distintos aspectos (Ramió, 2016). Peter Drucker es su principal exponente (López, Arias, & Rave, 2006). Éste enfoque es la modernización de la teoría clásica ya que además acopla los inconvenientes de ámbito administrativo a la medida de las actuales empresas, en otras palabras, la teoría neoclásica es la teoría clásica modificada, que se beneficia del aporte de las demás teorías administrativas (Chiavenato, 2007); teniendo como principales características:
 1. Énfasis en la práctica de la administración, refiriéndose a que la teoría neoclásica se identifica por resaltar los elementos empíricos de la administración, por el realismo y por la persecución de resultados sólidos y tangibles, sin omitir las nociones teóricas de la administración (Chiavenato, 2007).
 2. Reafirmación de los postulados clásicos, refiriéndose a que los autores neoclásicos continúan con los conceptos propios de la teoría clásica, establecen nuevas

dimensiones y estructuras, basándose en las condiciones actuales con el fin de conseguir mejores resultados (Chiavenato, 2007).

3. Énfasis en los principios generales de administración, ya que los autores neoclásicos instauran reglamentos de conducta administrativa, para lo cual mediante criterios más flexibles, retoman los principios de administración que los autores del enfoque clásico empleaban a manera de estrictas normas, con el fin de hallar respuestas prácticas a problemas administrativos (Chiavenato, 2007).
 4. Énfasis en los objetivos y en los resultados, refiriéndose a que las empresas se crean con el fin de cumplir propósitos y obtener resultados, de manera que dichas empresas deben estar definidas, organizadas y guiadas en función de los mismos, para que en base a éstos se pueda evaluar a la organización (Chiavenato, 2007).
 5. Sincretismo de la teoría neoclásica, se refiere a que a pesar de que los autores neoclásicos, se fundamentan en la teoría clásica, tienden a formarse un criterio a partir de la fusión de varios pensamientos o teorías, a más de las teorías administrativas actuales; de manera que la teoría neoclásica se entiende como una teoría clásica actualizada ubicada en un modelo conciliador (Chiavenato, 2007).
- *Enfoques contemporáneos:* Simbolizan los modelos teóricos actuales de las teorías administrativas, gran cantidad de estos enfoques se encuentran entre las teorías clásicas y las de las relaciones humanas como límite, sin embargo aquellos que lograron una armonía entre dichos enfoques son los de mayor notoriedad, como por ejemplo la teoría Z difundido por William Ouchi, en contraste a la teoría de X e Y de McGregor (Ramió, 2016). Además a través de los años han ido apareciendo nuevas teorías, modelos o

propuestas para mejorar ciertos aspectos de las organizaciones, por ejemplo el benchmarking, la calidad total, el coaching, entre otros (López, Arias, & Rave, 2006).

Los diversos enfoques mencionados anteriormente han aportado al desarrollo de las organizaciones a través de los años, sean estas públicas o no, para Ramió (2016) la administración pública se compone de un amplio contexto social, político y organizativo, además afirma que es innegable la necesidad y beneficio de la relación entre las teorías administrativas y la administración pública. Esta relación ha sido objeto de debates, ya que no es la primera vez que se discute sobre la “universalidad y especificidad de las organizaciones”, se han descrito dos perspectivas para estos casos, la primera que afirma que todas las organizaciones son esencialmente idénticas, y la segunda que “las organizaciones son diferentes y por lo tanto requieren unos análisis específicos” (Ramió, 2016, pág. 20). De entre estas posturas, la primera es la de mayor aceptación, aunque con algunas restricciones; por lo tanto se entendería que las teorías administrativas tradicionales incluyen el estudio de la administración pública, pues las organizaciones públicas al igual que las organizaciones privadas buscan cumplir sus objetivos de manera eficiente (Ramió, 2016).

Sin embargo Ramió (2016) menciona que existen características que diferencian a las organizaciones públicas de las organizaciones privadas, principalmente que las organizaciones públicas no deciden el ámbito de su actuación, ya que es determinado por el estado; son más vulnerables a la política del país; están sometidos a mayor control y presión por la transparencia; existe mayor centralización y burocratización; la gestión de los recursos humanos es limitada; la gestión de los recursos financieros es más complicada a causa de las formalidades presupuestarias y la existencia de controles de legalidad del gasto, entre otras (Ramió, 2016).

De manera que las teorías administrativas como herramienta de conocimiento pueden ser muy útiles en el sector público, pero lamentablemente “no existe, o no se ha desarrollado suficientemente” una teoría administrativa “aplicada específicamente a la administración pública, con unos conceptos, valores y técnicas propias” (Ramió, 2016, pág. 27).

1.2.2. Enfoques teóricos para el estudio de políticas públicas

Se pueden encontrar tres enfoques teóricos, el primero es aquel que se concentra en la sociedad y disminuye el papel del estado, también llamado “society centered”, el segundo es aquel que prioriza su interés en el estado disminuyendo la peso de grupos de personas e instituciones no estatales, es el llamado “state centered”; y finalmente el tercer enfoque es el mixto, aquel que combina el estudio de la sociedad y el estado, tomando en consideración la importancia que cada uno posee (Cedeño, 2018).

Los tres enfoques antes mencionados han sido tratados de esta forma por varios años, es así que Roth (como se citó en Sierra, 2018) afirma que cada uno de éstos posee particularidades que se manifiestan en su respectivo estudio, de manera que permiten relacionarse con materias como la sociología, el derecho, la historia, la economía, entre otras.

Cedeño (2018) menciona que el enfoque “state centered”, se entiende como aquel que centra su atención en el estado, ya que ahí es donde se toman las decisiones y se implementan las acciones, siendo los funcionarios y otros expertos la imagen del estado y de su autoridad para definir políticas públicas; además el estado sobresale del resto de escenarios de la acción pública, sin tomar en consideración aspectos sociales, económicos o culturales. Por el contrario el enfoque “society centered” encuentra al estado y a sus organizaciones como insignificantes en el diseño

de políticas públicas, ya que es considerado más como un efecto que como un motivo para elaborar políticas. Sin embargo como resultado de la oposición de dichos enfoques, apareció el enfoque mixto, el cual busca coordinar los enfoques anteriores respetando la existencia de factores internos o “state centered” y externos o “society centered” en las políticas públicas.

1.3. Marco Conceptual

- *Política Pública*: “Resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave” (Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 56).
- *Empleo*: “Generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario” (Gil, 2017).
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) conceptualiza el “pleno empleo” como el marco donde hay empleo para quien busca trabajo y desea trabajar, mientras dicho empleo sea lo más rentable posible y el trabajador pueda escoger dicho empleo (Enríquez & Galindo, 2015).
- *Inserción laboral*: “La inserción laboral es el término utilizado habitualmente para referirse al proceso de incorporación a la actividad económica de los individuos” (García & Gutiérrez, 1996, pág. 269).
- *Emprendimiento*: “La palabra emprendimiento viene del francés ‘entrepreneur’, que significa pionero; se refiere a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta” (Jaramillo, 2008, pág. 1), para superarse gracias a ideas

originales y modernas, también hace referencia al comienzo de un nuevo proyecto, negocio o empresa, además de la relación de dicho término con personas innovadoras o que añaden valor a un artículo que ya existe (Jaramillo, 2008).

- *Equidad laboral*: “Equidad quiere decir igualdad en cierto atributo, lo cual no implica igualdad en todos los atributos. Para que esto fuera así no debería existir ninguna clase de diferencia entre los individuos, lo cual no es coincidente con la realidad” (Formichella, 2010, pág. 51). Por ende en este caso busca la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, entre las personas de los diferentes grupos que se esté comparando.
- *Subempleo*: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al subempleo como aquel empleo que no es tan productivo y para el cual los trabajadores no tienen la libertad de escoger el empleo (Enríquez & Galindo, 2015).

2. CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque de la investigación

Para la presente investigación se utilizó el enfoque mixto, mediante el cual se recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación, considerando que el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación, confiar en la medición numérica y la estadística para establecer con exactitud ciertos patrones (Guelmes & Nieto, 2015), que fue lo que se realizó gracias a la encuesta a mujeres del cantón Rumiñahui; mientras que el enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica (Guelmes & Nieto, 2015), aplicándolo al analizar la realidad de las políticas públicas de empleo y emprendimiento para mujeres existentes en el cantón.

2.2. Modalidad de la Investigación

La modalidad que se utiliza en primera instancia es la investigación bibliográfica documental, ya que la información obtenida para el marco referencial se obtuvo de diversas fuentes bibliográficas, haciendo énfasis en las políticas públicas actuales para mujeres descritas en la Agenda Local de Igualdad del Cantón Rumiñahui, asimismo se analizó los programas y proyectos que incluyen las diversas políticas públicas de varios países. En tanto, la modalidad para la recopilación de información es la investigación de campo, porque obtuvo los datos directamente de las mujeres pertenecientes al cantón Rumiñahui; y finalmente para la redefinición de las políticas públicas se empleó el método MULTIPOL.

2.3. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se utilizó para este proyecto es la investigación explicativa, ya que ya no solo se buscó describir el problema de las deficiencias en las políticas públicas para mujeres en el cantón Rumiñahui, sino buscar explicar las causas que originaron dicha situación y describir posibles soluciones, en este caso se elaboró una propuesta de mejora para la política pública sobre empleo y emprendimiento.

2.4. Muestra

Para el cálculo del tamaño de muestra realizó muestro no probabilístico, usando muestreo por conveniencia. Los parámetros definidos serán: población actual proporcionada directamente por el municipio ($N = 54648$); nivel de significación ($\alpha = 0,05$); error absoluto ($d = 0,05$); valor de la probabilidad ($P = 0,5$). El tamaño de muestra calculado es de 382 mujeres. Para la determinación de la cantidad de mujeres por parroquia se aplicó la fórmula del cálculo de la muestra por estratos con asignación proporcional (Calero, 2003, pág. 68); estableciendo lo siguiente:

Tabla 1.
Cantidad de mujeres a encuestar por parroquia

Parroquia	Tamaño de la muestra
Sangolquí	261
Cotogchoa	17
San Rafael	30
Rumipamba	3
Fajardo	25
San Pedro	46

2.5. Operacionalización de variables

Operacionalización de las variables dependientes

Variables Dependientes: Inserción laboral y emprendimiento de mujeres

VD1: Inserción laboral

Tabla 2.

Operacionalización de la variable dependiente 1

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
“La inserción laboral es el término utilizado habitualmente para referirse al proceso de incorporación a la actividad económica de los individuos” (García & Gutiérrez, 1996, pág. 269).	Económica	Porcentaje de mujeres que trabajan actualmente	¿Usted trabaja actualmente?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres por grupo ocupacional	¿El trabajo que realiza actualmente a qué grupo ocupacional pertenece?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres que asistieron a cursos de capacitación para mejorar sus ingresos	¿Usted ha asistido a cursos de capacitación, para mejorar sus ingresos o para conseguir trabajo?. ¿En qué instituciones?	Encuesta: Cuestionario
		Número de horas dedicadas a quehaceres domésticos y trabajos no remunerados	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres afiliadas por figura de seguridad social	¿Bajo qué figura usted se encuentra afiliado a la seguridad social?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres por condición de subempleo	¿Se encuentra usted en alguna de las siguientes condiciones de subempleo?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres por situación de trabajo	¿A pesar de estar en condiciones de trabajar usted vive alguna de las siguientes situaciones?	Encuesta: Cuestionario

Nota: Basado en encuesta a GAP mujeres

VD2: Emprendimiento

Tabla 3.
Operacionalización de la variable dependiente 2

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
“La palabra emprendimiento viene del francés ‘entrepreneur’, que significa pionero; se refiere a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta” (Jaramillo, 2008, pág. 1), para superarse gracias a ideas originales y modernas, también hace referencia al comienzo de un nuevo proyecto, negocio o empresa, además de la relación de dicho término con personas innovadoras o que añaden valor a un artículo que ya existe (Jaramillo, 2008).	Económica	Porcentaje de mujeres que han realizado emprendimientos	¿Usted ha realizado emprendimientos?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres que han emprendido por tipo de actividad	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, marque en qué sectores	Encuesta: Cuestionario
		Número de años de duración de los emprendimientos	¿Cuál fue (es) el tiempo de vida de sus emprendimientos?	Encuesta: Cuestionario
		Porcentaje de mujeres que han recibido capacitación para emprendimientos	¿Usted recibió capacitación para desarrollar su emprendimiento?. ¿En qué instituciones?	Encuesta: Cuestionario

Nota: Basado en encuesta a GAP mujeres

Operacionalización de la variable independiente

Variable Independiente: Política pública sobre empleo y emprendimiento

Tabla 4.
Operacionalización de la variable independiente

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
“Resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave” (Torres-Melo & Santander, 2013, pág. 56).	Económica	Coeficiente de conocimiento	Marque con una X, en la casilla que le corresponde al grado de conocimientos que usted posee sobre políticas públicas de empleo y emprendimiento femenino, valorándolo en una escala ascendente del 1 al 10.	Encuesta: Cuestionario
		Coeficiente de argumentación	Marque con una X el grado de influencia de las siguientes fuentes que han argumentado su conocimiento sobre la temática que se investiga.	Encuesta: Cuestionario

Nota: Basado en encuesta de autovaloración de expertos

Operacionalización de variables de contraste

Tabla 5.

Operacionalización de variables de contraste.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Educativa	Porcentaje de mujeres mayores de 24 años con título universitario	Solo responda si usted es mayor de 24 años. ¿Ha obtenido un título universitario (no tecnológico)?	Encuesta: Cuestionario
	Porcentaje de mujeres por nivel educativo	¿Qué nivel educativo posee usted?	Encuesta: Cuestionario
	Porcentaje de mujeres que acceden a la educación acelerada	¿Usted ha accedido a la educación acelerada?	Encuesta: Cuestionario
Protección	Porcentaje de mujeres afectadas por tipo de violencia	¿Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia?	Encuesta: Cuestionario
	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de agresor	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima	Encuesta: Cuestionario
Migratoria	Porcentaje de mujeres inmigrantes en el cantón	Solo responda si usted no ha vivido siempre en el cantón Rumiñahui. ¿Dónde residía antes?	Encuesta: Cuestionario
	Número de años de permanencia en el cantón	¿Desde hace cuánto tiempo reside en este cantón?	Encuesta: Cuestionario
Conectividad	Porcentaje de uso de TIC por mujeres	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses?	Encuesta: Cuestionario
	Porcentaje de mujeres por lugar de acceso a TIC	En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿en qué lugar hizo uso de estas TIC y en qué grado?	Encuesta: Cuestionario
	Porcentaje de mujeres que han participado en capacitación sobre el uso de TIC	¿Usted ha participado en capacitaciones para uso de TIC?. ¿En qué instituciones?	Encuesta: Cuestionario

Nota: Basado en encuesta a GAP mujeres

2.6. Recolección y análisis de la información

La encuesta realizada a mujeres del cantón Rumiñahui elaborada para evaluar aspectos relacionados con el empleo y emprendimiento se presenta en el anexo 1. Se aplicó dicha encuesta al tamaño de muestra antes mencionado, sin embargo previamente se realizó una prueba piloto al 10 % de la muestra y se efectuaron los ajustes correspondientes. La encuesta fue elaborada por estudiantes y docentes que participaron en el del proyecto de vinculación “Fomento a la generación de políticas sectoriales a través de la asesoría técnica para la actualización y monitoreo de la Línea Base de los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui”. Las preguntas fueron validadas por los docentes que estaban al frente de dicho proyecto.

El análisis de los datos se realizó aplicando estadística descriptiva e inferencial utilizando el paquete estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 22 para Windows.

Se empleó el alfa de Cronbach, cuyo coeficiente, referido en 1951 por Lee J. Cronbach, es empleado para calcular la medida en que los ítems de un instrumento, en este caso una encuesta, están correlacionados, en otras palabras, la fiabilidad de la consistencia interna de la escala; “el alfa de Cronbach es el promedio de las correlaciones entre los ítems que hacen parte de un instrumento, (...) generalmente, un grupo de ítems que explora un factor común, muestra un elevado valor de alfa de Cronbach” (Celina & Campo, 2005, pág. 575); por lo tanto para su interpretación cabe destacar que se aceptan valores de coeficientes de Cronbach desde 0,70, y como valor máximo a 0,90; aquellos valores que sobrepasen este valor representan reiteración, de manera que se opta por valores de alfa entre 0,80 y 0,90; no obstante, se pueden aceptar valores inferiores de alfa de Cronbach, tomando en consideración dicho aspecto (Celina &

Campo, 2005). El valor del alfa de Cronbrach de la encuesta realizada es de 0,545 lo que quiere decir que la consistencia interna de la escala utilizada es media.

2.7. Métodos de análisis aplicados

En cuanto a la estadística descriptiva se realizaron análisis de frecuencias para determinar los porcentajes mayoritarios en la investigación.

Con relación a la estadística inferencial se realizaron las siguientes pruebas:

Coefficiente de correlación de Spearman

“Este coeficiente es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos” (Martínez, Tuya, Martínez, Pérez, & Cánovas, 2009, pág. 5). Con respecto a la interpretación de este coeficiente, los valores cercanos a 1 indican una correlación fuerte y positiva, los valores cercanos a -1 indican una correlación fuerte y negativa, y valores cercanos a 0 indican que no existe correlación lineal, siendo ésta una similitud en cuanto a interpretación con el coeficiente de correlación de Pearson. Es importante mencionar que los signos positivos o negativos muestran la dirección de la relación, es decir, un signo negativo hace referencia a que una variable aumenta mientras que la otra disminuye o viceversa, y un signo positivo que una variable aumenta a la vez que la otra también lo hace, o disminuye si la otra también disminuye (Martínez, Tuya, Martínez, Pérez, & Cánovas, 2009).

El coeficiente de correlación de Spearman es un coeficiente no paramétrico alternativo al coeficiente de correlación de Pearson, el cual presenta ciertas ventajas (Restrepo & González, 2007, pág. 190):

- Spearman es libre de distribución probabilística al ser una técnica no paramétrica.
- Los supuestos son menos estrictos, es decir que permite ciertos desvíos del patrón normal.

Es un error utilizar el coeficiente de correlación de Spearman para contrastar dos métodos que buscan medir el mismo suceso, este “coeficiente de correlación mide el grado de asociación entre dos cantidades, pero no contempla el nivel de acuerdo o concordancia” (Martínez, Tuya, Martínez, Pérez, & Cánovas, 2009, pág. 5).

Chi cuadrado

La prueba de chi cuadrado se utiliza para estudiar la relación de dependencia o independencia entre dos variables, cabe mencionar que la prueba de chi cuadrado señala la existencia de una relación o falta de la misma entre las variables, sin embargo no muestra “el grado o el tipo de relación, es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra o la variable que causa la influencia” (Tinoco, 2008, pág. 74).

Esta prueba es no paramétrica de comparación para dos o más muestras independientes, “se usa para comparar dos o más grupos independientes de proporciones organizadas en una tabla de contingencia y determinar que las diferencias no se deban al azar, que las diferencias sean estadísticamente significativas” (Juárez, Villatoro, & López, 2002, pág. 35). Con respecto a las tablas de contingencia o tablas cruzadas, se pueden evidenciar dos tipos, la primera cuando alguna o ambas variables tienen más de dos valores, y la segunda cuando las dos variables tienen únicamente dos valores cada una, es decir una tabla 2x2, en las tablas resultantes de aquellas de 2x2, aparece el valor de corrección por continuidad y “se debe recordar que la corrección por

continuidad se calcula para una interpretación más exacta, por ello se debe usar ese valor para tomar una decisión” (Juárez, Villatoro, & López, 2002, pág. 39).

Esta prueba contrapone dos hipótesis, una hipótesis nula enfocada en la independencia de las variables (H_0) y una hipótesis alternativa relacionada con la asociación de las mismas (H_1) (Cerdeña & Villaroel, 2007); el objetivo de esta prueba es contrastar la hipótesis mediante el nivel de significación, por lo que si el valor de la significación es menor o igual que el alfa de 0.05, se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta H_1 ; pero si es mayor, se acepta H_0 (Juárez, Villatoro, & López, 2002).

Kruskal Wallis

La prueba de Kruskal Wallis, es la opción no paramétrica al test Anova de una vía para datos no pareados, básicamente utiliza rangos para verificar la hipótesis de que las muestras fueron extraídas de la misma población, esta prueba es apropiada para cuando los datos poseen un orden natural. Es recomendable que la prueba de Kruskal Wallis se emplee cuando las poblaciones que se vayan a comparar sean notoriamente asimétricas, que lo sean en igual dirección y que la varianza sea homogénea (Amat, 2016). Esta prueba se utilizó para determinar si existe diferencia entre las parroquias.

MULTIPOL

Para el diseño de la política pública se empleó el método MULTIPOL, el cual permite “comparar diferentes acciones o soluciones a un problema en función de criterios y de políticas múltiples” (Godet, 2000, pág. 101); se lo realizó con la participación de 10 expertos pertinentemente seleccionados.

El MULTIPOL es una herramienta prospectiva que nació en Francia, con el fin de guiar la toma de decisiones cuando se consideran varias alternativas, reconociendo la más adecuada acorde a las circunstancias; principalmente busca es comparar las distintas acciones y soluciones, mediante una matriz, la misma que facilitará determinar las políticas y acciones opcionales que puedan solucionar los problemas en cuestión (Munera, 2016).

Para Godet (2000) el MULTIPOL tiene como objetivo ayudar a decidir, esto mediante la elaboración de una tabla de análisis sencillo y progresivo de las diversas acciones o soluciones que se presentan a quien debe tomar la decisión.

En el MULTIPOL encontramos las fases clásicas de un proceso multicriterio (Godet, 2000, pág. 101):

- Relación de las acciones posibles
- Análisis de consecuencias
- Elaboración de criterios
- Evaluación de acciones
- Definición de políticas
- Clasificación de acciones

El método MULTIPOL (Multicriterio y Política) es contemplado como un método muy sencillo y útil, debido a que evalúa las acciones y políticas considerando una media ponderada, es decir, que cada acción o posible solución es valorada en función de cada criterio a través de una sencilla escala de notación, ésta valoración se consigue gracias a encuestas o reuniones con

expertos, resaltando que es necesario llegar a un acuerdo; y con relación a las políticas, éstas también involucran la asignación de pesos en función de los criterios expuestos (Godet, 2000).

A partir de las puntuaciones obtenidas e ingresadas previamente en el software LIPSOR-MULTIPOL, es posible obtener de manera gráfica los resultados óptimos para la toma de decisiones, específicamente en el plano de proximidades entre políticas y escenarios, y en el plano de proximidades entre acciones y políticas.

3. CAPÍTULO III. ANÁLISIS PREVIO A LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Análisis de la política pública de empleo y emprendimiento actual

Según la Agenda Local de Igualdad para Mujeres publicada en 2016 por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, las políticas descritas se basan en 6 ejes: Salud, Educación, Recreación, Sistema Integral de Protección, Emprendimiento e ingresos económicos y Participación, cada política proviene de una determinada línea de acción, y a partir de ella se describen lineamientos generales y sus respectivas actuaciones prioritarias. Cada una de estas políticas se basa exclusivamente en los ejes de los que proviene, con respecto a las políticas derivadas del eje de Emprendimiento e ingresos económicos, tienen como única línea de acción las “Condiciones de igualdad en el acceso y oportunidad al empleo para mujeres”; de la cual derivan dos políticas, la primera es “Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres en el desarrollo económico – productivo del cantón”, y la segunda es “Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para fomentar la profesionalización de las mujeres”. Para la primera política mencionada se hallan tres lineamientos generales: “Efectivizar el aseguramiento y la protección social obligatoria para las mujeres trabajadoras en especial para las jefas de hogar en situación de pobreza y extrema pobreza” y su respectiva actuación prioritaria “Sensibilizar y socializar en el aseguramiento no contributivo a las mujeres en pobreza y extrema pobreza”; otro lineamiento es “Efectivizar la ampliación de la oferta laboral así como su flexibilización para las mujeres vinculadas al cuidado de terceros, mujeres jefas de hogar, en situación de pobreza y extrema pobreza” con su actuación prioritaria “Generación de un sistema de oferta laboral sensible a las condiciones y necesidades

de las mujeres.”; y el último lineamiento “Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres productoras rurales y urbanas” con dos actuaciones prioritarias “Fomento de emprendimientos para mujeres en situación de pobreza y extrema pobreza; y Establecimiento de programas de capacitación, fortalecimiento de liderazgo y autonomía, con incentivos tributarios, crediticios y financieros y asesoramiento comercial y tecnológico para contribuir al desarrollo endógeno”. Para la segunda política se define un solo lineamiento general: “Promover y facilitar la profesionalización de mujeres en las ramas orientadas al cambio de la matriz productiva con énfasis en ramas no tradicionales” con una sola actuación prioritaria “Establecimiento de programas de capacitación, fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la producción” (COPRODER, 2016).

Como se puede evidenciar las políticas son bastante generales y no se especifican a los grupos principales de mujeres a las cuales van dirigidas, la especificación viene un poco más detallada en los respectivos lineamientos y actuaciones de cada una, sin embargo se centran en los mismos aspectos, por ejemplo en la primera política de emprendimiento e ingresos económicos, los tres lineamientos y las cuatro actuaciones prioritarias se enfocan en el papel de la mujer en el ámbito económico principalmente para aquellas en pobreza y pobreza extrema, desde el punto de vista de aseguramiento social, ofertas laborales, emprendimientos y capacitaciones, sin tomar en consideración los demás subgrupos de mujeres existentes en el cantón, los cuales han sido especificados gracias a la presente investigación, tales como mujeres sin título universitario, afrodescendientes e indígenas, víctimas de violencia, etc. Con relación a la segunda política, la misma se enfoca básicamente en impulsar la profesionalización de la mujer de manera muy general, sin tomar en consideración aspectos como las principales ocupaciones de las mujeres en

el cantón o los medios de acceso para dicha profesionalización, lo cual también fue evidenciado gracias a ésta investigación.

Por lo tanto se puede concluir que el municipio tiene políticas establecidas para seis diferentes ejes, sin embargo en el eje de emprendimiento e ingresos económicos no se evidencia que con anterioridad se hayan desarrollado políticas públicas desde un punto de vista integral, en el que se tomen en consideración otras características y fenómenos que atañen actualmente a las mujeres del cantón; de manera que lo realizado en la presente investigación fue tomar en consideración otros indicadores socioeconómicos, con el fin de perfeccionar la política pública integrando los aspectos encontrados.

3.2. Aplicación de encuesta a mujeres del cantón Rumiñahui

A continuación se muestran las distribuciones porcentuales de cada una de las variables que intervienen en el estudio de las políticas públicas y su incidencia en la inserción laboral y emprendimiento de las mujeres durante el periodo 2017-2018 en el cantón Rumiñahui.

Tabla 6.
Cálculo de frecuencias y porcentajes

N	Preguntas	Frecuencia	Porcentaje
IDENTIFICACIÓN			
Autoidentificación étnica			
	Indígena	17	4,5
	Afrodescendiente	5	1,3
	Blanco	8	2,1
	Mestizo	349	91,4
	Otro	3	0,8
Parroquia			
	Sangolquí	261	68,3
	San Rafael	30	7,9
	San Pedro de Taboada	46	12
	Cotogchoa	17	4,5
	Fajardo	25	6,5

CONTINÚA

	Rumipamba	3	0,8
	Edad		
	23 años o menos	12	3,1
	24 a 29 años	47	12,3
	30 a 39 años	88	23
	40 a 49 años	108	28,3
	50 a 64 años	122	31,9
	65 años o más	5	1,3
	Lugar de Nacimiento: Cantón		
	Rumiñahui	143	37,4
	Quito	121	31,7
	Cantones Costa	36	9,4
	Cantones Sierra (excepto R y Q)	66	17,3
	Cantones Oriente	5	1,3
	Otros	11	2,9
	Lugar de Nacimiento: Provincia		
	Pichincha	275	72
	Provincia Costa	36	9,4
	Provincia Sierra (excepto P)	54	14,1
	Provincia Oriente	5	1,3
	Otra	12	3,1
	Lugar de Nacimiento: País		
	Ecuador	371	97,1
	Colombia	1	0,3
	Venezuela	10	2,6
	INFORMACIÓN GENERAL		
IG 1	Solo responda si usted es mayor de 24 años. ¿Ha obtenido un título universitario (no tecnológico)?		
	No	286	77,3
	Sí	84	22,7
IG 2	¿Qué nivel educativo posee usted?		
	Educación General Básica	116	30,4
	Bachillerato General Unificado	150	39,3
	Tecnología	22	5,8
	Superior	68	17,8
	Postgrado	15	3,9
	Doctorado	2	0,5
	Ninguno	9	2,4
IG 3.1	¿Usted ha accedido a la educación acelerada? Educación General Básica		
	No	367	96,1
	Sí	15	3,9
IG 3.2	¿Usted ha accedido a la educación acelerada? Bachillerato General Unificado		
	No	370	96,9
	Sí	12	3,1

CONTINÚA

IG 4.1	¿Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia? Física		
	No	299	78,3
	Sí	83	21,7
IG 4.2	¿Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia? Psicológica		
	No	283	74,1
	Sí	99	25,9
IG 4.3	¿Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia? Patrimonial		
	No	370	96,9
	Sí	12	3,1
IG 4.4	¿Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia? Sexual		
	No	369	96,6
	Sí	13	3,4
IG 4.5	¿Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia? Otra		
	No	374	97,9
	Sí	8	2,1
IG 5.1	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Esposo		
	No	284	74,3
	Sí	98	25,7
IG 5.2	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Padre		
	No	365	95,5
	Sí	17	4,5
IG 5.3	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Hermanos		
	No	371	97,1
	Sí	11	2,9
IG 5.4	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Hijos		
	No	378	99
	Sí	4	1
IG 5.5	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Otros familiares		
	No	374	97,9
	Sí	8	2,1

CONTINÚA

IG 5.6	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Jefes		
	No	370	96,9
	Sí	12	3,1
IG 5.7	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Compañeros de trabajo		
	No	374	97,9
	Sí	8	2,1
IG 5.8	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, indique el tipo de agresor del que ha sido víctima: Ajenos		
	No	340	89
	Sí	42	11
IG 6.1	Solo responda si usted no ha vivido siempre en el cantón Rumiñahui. ¿Dónde residía antes?: Ciudad		
	Quito	137	55
	Ciudad Costa	36	14,5
	Ciudad Sierra (excepto Q)	55	22,1
	Ciudad Oriente	7	2,8
	Otra	14	5,6
IG 6.2	Solo responda si usted no ha vivido siempre en el cantón Rumiñahui. ¿Dónde residía antes?: Provincia		
	Pichincha	147	59
	Provincia Costa	36	14,5
	Provincia Sierra (excepto P)	45	18,1
	Provincia Oriente	7	2,8
	Otra	14	5,6
IG 6.3	Solo responda si usted no ha vivido siempre en el cantón Rumiñahui. ¿Dónde residía antes?: País		
	Ecuador	235	94,4
	Chile	1	0,4
	Colombia	1	0,4
	España	2	0,8
	Francia	1	0,4
	Italia	1	0,4
	Venezuela	8	3,2
IG 6.4	¿Desde hace cuánto tiempo reside en este cantón?		
	0 años, 1 mes a 5 años	64	25,7
	5 años, 1 mes a 10 años	45	18,1
	10 años, 1 mes a 15 años	28	11,2
	15 años, 1 mes a 20 años	31	12,4
	20 años, 1 mes a 30 años	46	18,5
	30 años, 1 mes a 40 años	20	8
	40 años, 1 mes a 50 años	10	4
	50 años, 1 mes o más años	5	2

CONTINÚA

IG 7.1	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Servicios: Internet		
	Nada	86	22,5
	Casi nada	13	3,4
	Muy poco	20	5,2
	Poco	30	7,9
	Algo	43	11,3
	Notable	40	10,5
	Mucho	150	39,3
IG 7.2	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Servicios: Telefonía móvil		
	Nada	39	10,2
	Casi nada	16	4,2
	Muy poco	19	5
	Poco	37	9,7
	Algo	44	11,5
	Notable	42	11
	Mucho	185	48,4
IG 7.3	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Servicios: Correo electrónico		
	Nada	162	42,4
	Casi nada	24	6,3
	Muy poco	22	5,8
	Poco	27	7,1
	Algo	22	5,8
	Notable	21	5,5
	Mucho	104	27,2
IG 7.4	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Servicios: Mensajería instantánea		
	Nada	147	38,5
	Casi nada	20	5,2
	Muy poco	24	6,3
	Poco	19	5

CONTINÚA

	Algo	27	7,1
	Notable	26	6,8
	Mucho	119	31,2
IG 7.5	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Dispositivos: Celular		
	Nada	31	8,1
	Casi nada	17	4,5
	Muy poco	21	5,5
	Poco	32	8,4
	Algo	37	9,7
	Notable	43	11,3
	Mucho	201	52,6
IG 7.6	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Dispositivos: Computadora		
	Nada	152	39,8
	Casi nada	24	6,3
	Muy poco	32	8,4
	Poco	21	5,5
	Algo	25	6,5
	Notable	17	4,5
	Mucho	111	29,1
IG 7.7	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Dispositivos: Tablet		
	Nada	280	73,3
	Casi nada	8	2,1
	Muy poco	10	2,6
	Poco	8	2,1
	Algo	20	5,2
	Notable	16	4,2
	Mucho	40	10,5
IG 7.8	¿En qué grado ha utilizado usted Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los últimos 6 meses? Marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada- Dispositivos: Otros		
	Nada	357	93,5

CONTINÚA

Muy poco	4	1
Poco	1	0,3
Algo	6	1,6
Notable	4	1
Mucho	10	2,6

IG 8.1 En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿en qué lugar hizo uso de estas TIC y en qué grado? (marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada)- Hogar

Nada	57	14,9
Casi nada	20	5,2
Muy poco	32	8,4
Poco	49	12,8
Algo	48	12,6
Notable	46	12
Mucho	130	34

IG 8.2 En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿en qué lugar hizo uso de estas TIC y en qué grado? (marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada)- Trabajo

Nada	207	54,2
Casi nada	11	2,9
Muy poco	17	4,5
Poco	16	4,2
Algo	17	4,5
Notable	17	4,5
Mucho	97	25,4

IG 8.3 En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿en qué lugar hizo uso de estas TIC y en qué grado? (marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada)- Centro educativo

Nada	343	89,8
Casi nada	3	0,8
Muy poco	4	1
Poco	6	1,6
Algo	3	0,8
Notable	3	0,8
Mucho	20	5,2

IG 8.4 En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿en qué lugar hizo uso de estas TIC y en qué grado? (marque de acuerdo a la siguiente escala, donde 7 es mucho y 1 nada)-Otros (café net, zonas wifi,etc)

Nada	316	82,7
------	-----	------

CONTINÚA

	Casi nada	10	2,6
	Muy poco	10	2,6
	Poco	11	2,9
	Algo	7	1,8
	Notable	4	1
	Mucho	24	6,3
IG 9.1	¿Usted ha participado en capacitaciones para uso de TIC?		
	No	287	75,1
	Sí	95	24,9
IG 9.2	¿En qué instituciones?		
	Municipio	24	25,3
	Centro de Educación	31	32,6
	MIES	3	3,2
	Gobierno Provincial	6	6,3
	Sector Privado	19	20
	Otras	12	12,6
TRABAJO Y EMPLEO			
TE 10	¿Usted trabaja actualmente?		
	No	136	35,6
	Sí	246	64,4
TE 11	¿El trabajo que realiza actualmente a qué grupo ocupacional pertenece?		
	Directores y gerentes	8	3,3
	Profesionales científicos e intelectuales	14	5,7
	Técnicos y profesionales del nivel medio	23	9,3
	Personal de apoyo administrativo	24	9,8
	Trabajadores de servicios y vendedores	100	40,7
	Agricultores y trabajadores calificados	12	4,9
	Oficiales, operarios y artesanos	8	3,3
	Operadores de instalaciones y maquinaria	2	0,8
	Ocupaciones elementales	6	2,4
	Otro	49	19,9
TE 12.1	¿Usted ha asistido a cursos de capacitación, para mejorar sus ingresos o para conseguir trabajo?		
	No	272	71,2
	Sí	110	28,8
TE 12.2	¿En qué instituciones?		
	Municipio	51	46,4
	Centro de Educación	5	4,5
	MIES	2	1,8
	Misión Social	3	2,7
	Gobierno Provincial	5	4,5
	Sector Privado	30	27,3
	Otras	14	12,7
TE 13.1	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?/horas- Actividades domésticas		

	0 horas	28	7,3
	1 a 5 horas	195	51
	6 a 10 horas	104	27,2
	11 a 15 horas	38	9,9
	16 a 20 horas	5	1,3
	21 horas o más	12	3,1
TE 13.2	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?/horas- Cuidado de personas		
	0 horas	225	58,9
	1 a 5 horas	73	19,1
	6 a 10 horas	49	12,8
	11 a 15 horas	20	5,2
	16 a 20 horas	8	2,1
	21 horas o más	7	1,8
TE 13.3	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?/horas- Actividades para otros hogares		
	0 horas	350	91,6
	1 a 2 horas	13	3,4
	3 a 5 horas	4	1
	6 a 8 horas	13	3,4
	9 horas o más	2	0,5
TE 13.4	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?/horas- Para la comunidad		
	0 horas	340	89
	1 a 2 horas	20	5,2
	3 a 5 horas	12	3,1
	6 a 8 horas	5	1,3
	9 horas o más	5	1,3
TE 13.5	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?/horas- Trabajo voluntario		
	0 horas	352	92,1
	1 a 2 horas	19	5
	3 a 5 horas	6	1,6
	6 a 8 horas	3	0,8
	9 horas o más	2	0,5
TE 13.6	¿Cuántas horas diarias, en promedio, usted dedica a trabajo no remunerado?/horas- Otras		
	0 horas	377	98,7
	1 a 2 horas	1	0,3
	3 a 5 horas	2	0,5
	6 a 8 horas	1	0,3
	9 horas o más	1	0,3
TE 14	¿Bajo qué figura usted se encuentra afiliado a la seguridad social?		
	Por relación de dependencia	108	28,3

CONTINÚA

	Voluntariamente	45	11,8
	Por ingresos sin relación de dependencia o independientes	5	1,3
	Ninguna	224	58,6
TE 15.1	¿Se encuentra usted en alguna de las siguientes condiciones de subempleo? - Empleo por tiempo no completo		
	No	317	83
	Sí	65	17
TE 15.2	¿Se encuentra usted en alguna de las siguientes condiciones de subempleo? (Puede responder a varias opciones)- Retribuido por debajo del mínimo		
	No	365	95,5
	Sí	17	4,5
TE 15.3	¿Se encuentra usted en alguna de las siguientes condiciones de subempleo? - No aprovecha completamente su capacidad como trabajador		
	No	372	97,4
	Sí	10	2,6
TE 15.4	¿Se encuentra usted en alguna de las siguientes condiciones de subempleo? - Ninguna		
	No	89	23,3
	Sí	293	76,7
TE 16.1	¿A pesar de estar en condiciones de trabajar usted vive alguna de las siguientes situaciones?- No consigue empleo		
	No	271	70,9
	Sí	111	29,1
TE 16.2	¿A pesar de estar en condiciones de trabajar usted vive alguna de las siguientes situaciones?- Lo ha perdido		
	No	356	93,2
	Sí	26	6,8
EMPRESARIOS E INGRESOS ECONÓMICOS			
EI 17	¿Usted ha realizado emprendimientos?		
	No	218	57,1
	Sí	164	42,9
EI 18	En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, marque en qué sectores		
	Producción de alimentos frescos e individualizados	63	38,4
	Metalmecánica	3	1,8
	Turismo	1	0,6
	Energía renovable	2	1,2
	Construcción	1	0,6
	Software	2	1,2
	Otros servicios	39	23,8
	Otras actividades productivas	53	32,3

CONTINÚA

EI 19	En caso de responder afirmativamente la pregunta 16, ¿cuál fue (es) el tiempo de vida de sus emprendimientos?		
	0-1 año	56	34,1
	2-3 años	30	18,3
	mayor a 3 años	78	47,6
EI 20.1	En caso de responder afirmativamente la pregunta 16, ¿usted recibió capacitación para desarrollar su emprendimiento?		
	No	101	61,6
	Si	63	38,4
EI 20.2	¿En qué instituciones?		
	Municipio	28	44,4
	Centro de Educación	7	11,1
	MIES	1	1,6
	Misión Social	4	6,3
	Gobierno Provincial	2	3,2
	Sector Privado	15	23,8
	Otras	6	9,5

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

Tabla 7.

Prueba de Chi cuadrado de indicadores. Parte 1

Indicadores	Indicador 1	Estadísticamente significativo	Indicador 2	Estadísticamente significativo	Indicador 3	Estadísticamente significativo
Etnia	0.344	No	0,02	Sí	0,023	Sí
Parroquia	0.415	No	0.187	No	0,178	No
Edad	0.829	No	0.796	No	0,493	No
Lugar de Nacimiento: Cantón	0.772	No	0.184	No	0,23	No
Lugar de Nacimiento: Provincia	0.326	No	0.705	No	0,438	No
Lugar de Nacimiento: País	0.727	No	0.209	No	0,276	No
IG1	0.009*	Si	0.416*	No	1,000*	No
IG2	0.010	Si	0.331	No	0,336	No
IG3.1	0.035*	Si	0.634*	No	0,974*	No
IG3.2	0.452*	No	0.185*	No	0,424*	No
IG4.1	0.117*	No	0.661*	No	1,000*	No
IG4.2	0.670*	No	0.122*	No	0,157*	No
IG4.3	0.089*	No	0.499*	No	0,837*	No
IG4.4	0.506*	No	1.000*	No	0,274*	No

CONTINÚA

IG4.5	0.795*	No	0.345*	No	0,136*	No
IG5.1	0.559*	No	0.942*	No	0,920*	No
IG5.2	0.421*	No	0.829*	No	0,689	No
IG5.3	0.366*	No	0.368*	No	1,000*	No
IG5.4	0.332*	No	0.699*	No	0,427*	No
IG5.5	0.795*	No	0.345*	No	0,442	No
IG5.6	1.000*	No	0.499*	No	1.000*	No
IG5.7	0.795*	No	0.083*	No	0,442	No
IG5.8	0.128*	No	0.112*	No	0.002*	Sí
IG6.1	0.431	No	0.417	No	0,157	No
IG6.2	0.622	No	0.323	No	0,173	No
IG6.3	0.139	No	0.253	No	0,228	No
IG6.4	0.243	No	0.629	No	0,834	No
IG7.1	0.180	No	0.013	Sí	0,009	Si
IG7.2	0.266	No	0.637	No	0,474	No
IG7.3	0.994	No	0.789	No	0,539	No
IG7.4	0.073	No	0.397	No	0,893	No
IG7.5	0.912	No	0.710	No	0,654	No
IG7.6	0.674	No	0.125	No	0,228	No
IG7.7	0.748	No	0.673	No	0,308	No
IG7.8	0.667	No	0.926	No	0,682	No
IG8.1	0.016	Sí	0.265	No	0,21	No
IG8.2	0.000	Sí	0.124	No	0,743	No
IG8.3	0.525	No	0.406	No	0,365	No
IG8.4	0.615	No	0.183	No	0,424	No
IG9.1	0.566*	No	0.108*	No	0.946*	No
IG9.2	0.331	No	0.247	No	0,169	No
TE10	-	-	0.071*	No	0.089*	No
TE11	-	-	0.006	Sí	0,578	No
TE12.1	0.071*	No	-	-	0.000*	Si
TE12.2	0.076	No	-	-	0,274	No
TE13.1	0.068	No	0.488	No	0,22	No
TE13.2	0.739	No	0.316	No	0,726	No
TE13.3	0.273	No	0.482	No	0,677	No
TE13.4	0.429	No	0.470	No	0,712	No
TE13.5	0.817	No	0.152	No	0,241	No
TE13.6	0.599	No	-	-	0,599	No
TE14	0.000	Sí	0.479	No	0,494	No
TE15.1	0.000*	Sí	0.714*	No	0.699*	No
TE15.2	0.004*	Sí	0.379*	No	0.920*	No
TE15.3	0.968*	No	1.000*	No	0.038*	Si
TE15.4	0.000*	Sí	0.973*	No	0.575*	No
TE16.1	0.019*	Sí	0.267*	No	0.972*	No
TE16.2	0.008*	Sí	0.658*	No	0.890*	No
EI17	0.089*	No	0.000*	Sí	-	-
EI18	0.871	No	0.456	No	-	-
EI19	0.868	No	0.360	No	-	-

CONTINÚA

EI20.1	0.345*	No	0.001*	Sí	-	-
EI20.2	0.798	No	0.358	No	-	-

*. Tabla 2x2: Corrección por continuidad

Nota: El indicador 1 es Trabajo, el indicador 2 es Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo, y el indicador 3 es Emprendimientos realizados.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

Tabla 8.
Prueba de Chi cuadrado de indicadores. Parte 2

Indicadores	Indicador 4	Estadísticamente significativo	Indicador 5	Estadísticamente significativo
Etnia	0.558	No	0.991	No
Parroquia	0.089	No	0.887	No
Edad	0.023	Sí	0.179	No
Lugar de Nacimiento: Cantón	0.582	No	0.086	No
Lugar de Nacimiento: Provincia	0.409	No	0.275	No
Lugar de Nacimiento: País	0.267	No	0.387	No
IG1	0.449	No	0.573*	No
IG2	0.324	No	0.989	No
IG3.1	0.878	No	0.520*	No
IG3.2	0.320	No	0.881*	No
IG4.1	0.496	No	0.003*	Sí
IG4.2	0.093	No	0.046*	Sí
IG4.3	0.008	Sí	0.061*	No
IG4.4	0.813	No	0.288*	No
IG4.5	0.448	No	1.000*	No
IG5.1	0.870	No	0.011*	Sí
IG5.2	0.596	No	1.000*	No
IG5.3	0.332	No	0.140*	No
IG5.4	0.775	No	0.106*	No
IG5.5	0.559	No	1.000*	No
IG5.6	0.941	No	0.589*	No
IG5.7	0.233	No	0.140*	No
IG5.8	0.810	No	0.110*	No
IG6.1	0.542	No	0.330	No
IG6.2	0.519	No	0.146	No
IG6.3	0.459	No	0.586	No
IG6.4	0.104	No	0.665	No
IG7.1	0.369	No	0.710	No
IG7.2	0.267	No	0.706	No
IG7.3	0.124	No	0.730	No

CONTINÚA

IG7.4	0.335	No	0.060	No
IG7.5	0.160	No	0.148	No
IG7.6	0.438	No	0.925	No
IG7.7	0.170	No	0.656	No
IG7.8	0.257	No	0.922	No
IG8.1	0.274	No	0.765	No
IG8.2	0.540	No	0.693	No
IG8.3	0.618	No	0.534	No
IG8.4	0.818	No	0.538	No
IG9.1	0.443	No	0.541	No
IG9.2	0.702	No	0.486	No
TE10	0.868	No	0.345*	No
TE11	0.122	No	0.322	No
TE12.1	0.360	No	0.001*	Sí
TE12.2	0.345	No	0.042	Sí
TE13.1	0.192	No	0.294	No
TE13.2	0.226	No	0.537	No
TE13.3	0.405	No	0.268	No
TE13.4	0.396	No	0.068	No
TE13.5	0.429	No	0.435	No
TE13.6	-	-	-	-
TE14	0.111	No	0.387	No
TE15.1	0.313	No	0.830*	No
TE15.2	0.809	No	0.288*	No
TE15.3	0.809	No	1.000*	No
TE15.4	0.758	No	0.781*	No
TE16.1	0.562	No	0.385*	No
TE16.2	0.467	No	1.000*	No
EI17	-	-	-	-
EI18	0.832	No	0.268	No
EI19	-	-	0.481	No
EI20.1	0.481	No	-	-
EI20.2	0.693	No	-	-

*. Tabla 2x2: Corrección por continuidad

Nota: El indicador 4 es Tiempo de vida de emprendimientos y el indicador 5 es Capacitación para desarrollar emprendimientos.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

Tabla 9.

Comparación de indicadores de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman. Parte 1

Indicadores	Indicador 1	Tipo de correlación	Indicador 2	Tipo de correlación	Indicador 3	Tipo de correlación
Etnia	0.027	Positiva muy baja	0.013	Positiva muy baja	0.010	Positiva muy baja
Parroquia	0.024	Positiva muy baja	0.045	Positiva muy baja	-0,028	Negativa muy baja

CONTINÚA

Edad	-0.024	Negativa muy baja	0.002	Positiva muy baja	0,105*	Positiva muy baja
Lugar de Nacimiento: Cantón	-0.020	Negativa muy baja	0.020	Positiva muy baja	-0.019	Negativa muy baja
Lugar de Nacimiento: Provincia	0.021	Positiva muy baja	-0.047	Negativa muy baja	0.035	Positiva muy baja
Lugar de Nacimiento: País	-0.003	Negativa muy baja	0.063	Positiva muy baja	0.072	Positiva muy baja
IG1	0.142*	Positiva muy baja	0.049	Positiva muy baja	-0,004	Negativa muy baja
IG2	0.081	Positiva muy baja	0.109*	Positiva muy baja	0,044	Positiva muy baja
IG3.1	0.122*	Positiva muy baja	-0.039	Negativa muy baja	0,015	Positiva muy baja
IG3.2	-0.054	Negativa muy baja	0.084	Positiva muy baja	0,056	Positiva muy baja
IG4.1	0.087	Positiva muy baja	0.029	Positiva muy baja	0.005	Positiva muy baja
IG4.2	0.028	Positiva muy baja	0.086	Positiva muy baja	0.078	Positiva muy baja
IG4.3	0.103*	Positiva muy baja	0.051	Positiva muy baja	0.026	Positiva muy baja
IG4.4	0.049	Positiva muy baja	0.008	Positiva muy baja	0.071	Positiva muy baja
IG4.5	0.032	Positiva muy baja	0.068	Positiva muy baja	0.095	Positiva muy baja
IG5.1	0.036	Positiva muy baja	0.010	Positiva muy baja	0.011	Positiva muy baja
IG5.2	0.054	Positiva muy baja	-0.025	Negativa muy baja	-0.033	Negativa muy baja
IG5.3	0.063	Positiva muy baja	0.063	Positiva muy baja	0.009	Positiva muy baja
IG5.4	0.076	Positiva muy baja	0.048	Positiva muy baja	0.067	Positiva muy baja
IG5.5	0.032	Positiva muy baja	0.068	Positiva muy baja	0.058	Positiva muy baja
IG5.6	0.009	Positiva muy baja	0.051	Positiva muy baja	-0.005	Negativa muy baja
IG5.7	0.032	Positiva muy baja	0.109*	Positiva muy baja	0.058	Positiva muy baja
IG5.8	0.087	Positiva muy baja	0.091	Positiva muy baja	0.169*	Positiva muy baja
IG6.1	0.049	Positiva muy baja	-0.051	Negativa muy baja	0,049	Positiva muy baja

CONTINÚA

IG6.2	0.024	Positiva muy baja	-0.072	Negativa muy baja	0,067	Positiva muy baja
IG6.3	-0.062	Negativa muy baja	0.067	Positiva muy baja	0,084	Positiva muy baja
IG6.4	-0.084	Negativa muy baja	-0.017	Negativa muy baja	0,027	Positiva muy baja
IG7.1	-0.005	Negativa muy baja	-0.073	Negativa muy baja	-0,099	Negativa muy baja
IG7.2	-0.015	Negativa muy baja	0.014	Positiva muy baja	-0,03	Negativa muy baja
IG7.3	0.021	Positiva muy baja	0.041	Positiva muy baja	-0,028	Negativa muy baja
IG7.4	0.009	Positiva muy baja	0.018	Positiva muy baja	-0,01	Negativa muy baja
IG7.5	-0.041	Negativa muy baja	0.037	Positiva muy baja	-0,015	Negativa muy baja
IG7.6	-0.008	Negativa muy baja	0.015	Positiva muy baja	-0,011	Negativa muy baja
IG7.7	-0.081	Negativa muy baja	0.032	Positiva muy baja	-0,046	Negativa muy baja
IG7.8	0.064	Positiva muy baja	0.019	Positiva muy baja	0,004	Positiva muy baja
IG8.1	-0.137*	Negativa muy baja	-0.046	Negativa muy baja	-0,097	Negativa muy baja
IG8.2	0.278*	Positiva baja	0.035	Positiva muy baja	0.023	Positiva muy baja
IG8.3	-0.037	Negativa muy baja	-0.018	Negativa muy baja	0.029	Positiva muy baja
IG8.4	-0.002	Negativa muy baja	0.064	Positiva muy baja	-0,003	Negativa muy baja
IG9.1	0.036	Positiva muy baja	0.089	Positiva muy baja	-0,01	Negativa muy baja
IG9.2	0.072	Positiva muy baja	0.122	Positiva muy baja	-0.248*	Negativa baja
TE10	-	-	0.099	Positiva muy baja	0.093	Positiva muy baja
TE11	-	-	-0.053	Negativa muy baja	0,065	Positiva muy baja
TE12.1	0.099	Positiva muy baja	-	-	0,289*	Positiva baja
TE12.2	-0.048	Negativa muy baja	-	-	-0,093	Negativa muy baja
TE13.1	-0.132*	Negativa muy baja	-0.066	Negativa muy baja	-0,124*	Negativa muy baja
TE13.2	-0.070	Negativa muy baja	-0.149	Negativa muy baja	-0,059	Negativa muy baja

CONTINÚA

TE13.3	0.147	Positiva muy baja	0.014	Positiva muy baja	-0.172	Negativa muy baja
TE13.4	0.077	Positiva muy baja	-0.132	Negativa muy baja	-0.151	Negativa muy baja
TE13.5	-0.051	Negativa muy baja	-0.195	Negativa muy baja	-0.279	Negativa muy baja
TE13.6	0.181	Positiva muy baja	-	-	-0,181	Negativa muy baja
TE14	-0.265*	Negativa baja	-0.006	Negativa muy baja	0,037	Positiva muy baja
TE15.1	0.293*	Positiva baja	-0.026	Negativa muy baja	-0,027	Negativa muy baja
TE15.2	0.160*	Positiva muy baja	0.059	Positiva muy baja	0,018	Positiva muy baja
TE15.3	0.019	Positiva muy baja	0.004	Positiva muy baja	0,123*	Positiva muy baja
TE15.4	-0.319*	Negativa baja	0.009	Positiva muy baja	-0,035	Negativa muy baja
TE16.1	-0.126*	Negativa muy baja	-0.063	Negativa muy baja	-0,008	Negativa muy baja
TE16.2	-0.146*	Negativa muy baja	-0.034	Negativa muy baja	0,018	Positiva muy baja
EI17	0.093	Positiva muy baja	0.289*	Positiva baja	-	-
EI18	0.046	Positiva muy baja	0.030	Positiva muy baja	-	-
EI19	0.009	Positiva muy baja	0.055	Positiva muy baja	-	-
EI20.1	0.087	Positiva muy baja	0.261*	Positiva baja	-	-
EI20.2	0.163	Positiva muy baja	-0.147	Negativa muy baja	-	-

*. La correlación es significativa

Nota 1: Para la calificación del tipo de correlación se utilizó la escala sugerida por Suárez (2011).

Nota 2: El indicador 1 es Trabajo, el indicador 2 es Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo y el indicador 3 es Emprendimientos realizados.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

Tabla 10.

Comparación de indicadores de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman. Parte 2

Indicadores	Indicador 4	Tipo de correlación	Indicador 5	Tipo de correlación
Etnia	0.015	Positiva muy baja	0.009	Positiva muy baja
Parroquia	-0.207*	Negativa baja	0.024	Positiva muy baja
Edad	0.239*	Positiva baja	-0.037	Negativa muy baja

CONTINÚA

Lugar de Nacimiento: Cantón	-0.121	Negativa muy baja	0.044	Positiva muy baja
Lugar de Nacimiento: Provincia	-0.165*	Negativa muy baja	0.032	Positiva muy baja
Lugar de Nacimiento: País	-0.164*	Negativa muy baja	-0.104	Negativa muy baja
IG1	-0.100	Negativa muy baja	-0.060	Negativa muy baja
IG2	0.042	Positiva muy baja	-0.045	Negativa muy baja
IG3.1	-0.030	Negativa muy baja	0.081	Positiva muy baja
IG3.2	0.074	Positiva muy baja	-0.043	Negativa muy baja
IG4.1	-0.002	Negativa muy baja	0.247*	Positiva baja
IG4.2	0.117	Positiva muy baja	0.169*	Positiva muy baja
IG4.3	-0.041	Negativa muy baja	0.180*	Positiva muy baja
IG4.4	-0.036	Negativa muy baja	0.112	Positiva muy baja
IG4.5	-0.025	Negativa muy baja	-0.020	Negativa muy baja
IG5.1	0.002	Positiva muy baja	0.213*	Positiva baja
IG5.2	-0.033	Negativa muy baja	-0.020	Negativa muy baja
IG5.3	-0.071	Negativa muy baja	0.152	Positiva muy baja
IG5.4	-0.023	Negativa muy baja	0.173*	Positiva muy baja
IG5.5	0.017	Positiva muy baja	0.006	Positiva muy baja muy baja
IG5.6	-0.027	Negativa muy baja	0.079	Positiva muy baja
IG5.7	0.131	Positiva muy baja	0.152	Positiva muy baja
IG5.8	-0.049	Negativa muy baja	0.141	Positiva muy baja
IG6.1	-0.170	Negativa muy baja	0.125	Positiva muy baja
IG6.2	-0.188	Negativa muy baja	0.172	Positiva muy baja
IG6.3	-0.199*	Negativa muy baja	-0.018	Negativa muy baja
IG6.4	0.267*	Positiva baja	0.076	Positiva muy baja
IG7.1	-0.234*	Negativa baja	-0.044	Negativa muy baja
IG7.2	-0.155*	Negativa muy baja	-0.062	Negativa muy baja
IG7.3	-0.161*	Negativa muy baja	-0.021	Negativa muy baja
IG7.4	-0.170*	Negativa muy baja	-0.057	Negativa muy baja

CONTINÚA

IG7.5	-0.111	Negativa muy baja	-0.049	Negativa muy baja
IG7.6	-0.169*	Negativa muy baja	0.003	Positiva muy baja
IG7.7	-0.076	Negativa muy baja	0.020	Positiva muy baja
IG7.8	0.013	Positiva muy baja	-0.010	Negativa muy baja
IG8.1	-0.112	Negativa muy baja	0.032	Positiva muy baja
IG8.2	-0.013	Negativa muy baja	0.046	Positiva muy baja
IG8.3	0.055	Positiva muy baja	0.003	Positiva muy baja
IG8.4	-0.034	Negativa muy baja	0.075	Positiva muy baja
IG9.1	-0.026	Negativa muy baja	0.048	Positiva muy baja
IG9.2	-0.202	Negativa baja	-0.002	Negativa muy baja
TE10	0.009	Positiva muy baja	0.087	Positiva muy baja
TE11	-0.087	Negativa muy baja	-0.035	Negativa muy baja
TE12.1	0.055	Positiva muy baja	0.261*	Positiva baja
TE12.2	-0.092	Negativa muy baja	-0.145	Negativa muy baja
TE13.1	0.008	Positiva muy baja	-0.042	Negativa muy baja
TE13.2	0.126	Positiva muy baja	-0.136	Negativa muy baja
TE13.3	-0.233	Negativa muy baja	-0.136	Negativa muy baja
TE13.4	0.158	Positiva muy baja	-0.215	Negativa muy baja
TE13.5	0.367	Positiva muy baja	0.304	Positiva muy baja
TE13.6	-	-	-	-
TE14	-0.157*	Negativa muy baja	-0.072	Negativa muy baja
TE15.1	0.015	Positiva muy baja	-0.034	Negativa muy baja
TE15.2	0.027	Positiva muy baja	0.112	Positiva muy baja
TE15.3	0.027	Positiva muy baja	-0.004	Negativa muy baja
TE15.4	-0.026	Negativa muy baja	-0.036	Negativa muy baja
TE16.1	-0.009	Negativa muy baja	0.082	Positiva muy baja
TE16.2	-0.094	Negativa muy baja	0.019	Positiva muy baja
EI17	-	-	-	-
EI18	0.066	Positiva muy baja	-0.086	Negativa muy baja

CONTINÚA

EI19	-	-	0.075	Positiva muy baja
EI20.1	0.075	Positiva muy baja	-	-
EI20.2	-0.077	Negativa muy baja	-	-

*. La correlación es significativa

Nota 1: Para la calificación del tipo de correlación se utilizó la escala sugerida por Suárez (2011).

Nota 2: El indicador 4 es Tiempo de vida de emprendimientos y el indicador 5 es Capacitación para desarrollar emprendimientos.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos.

Tabla 11.
Prueba de Kruskal Wallis

Indicadores	Significancia	Rango	Parroquia de mayor rango
Trabajo	0,417	214,93	San Rafael
Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo	0,188	263,83	Rumipamba
Emprendimientos realizados	0,179	213,3	San Pedro de Taboada
Tiempo de vida de los emprendimientos	0,029	125,5	Rumipamba
Capacitaciones para desarrollar los emprendimientos	0,888	105,67	Cotogchoa
INTEGRAL	0,014	1018,49	San Pedro de Taboada

Nota: Trabajo (I1), Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo (I2), Emprendimientos realizados (I3), Tiempo de vida de emprendimientos (I4) y Capacitación para desarrollar emprendimientos (I5)

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

3.3. Discusión de los resultados

En primera instancia uno de los aspectos principales que se debe resaltar con respecto a las frecuencias obtenidas es que del total de encuestadas el 91,4% se autoidentifican como mestizas, apenas el 4,5% como indígenas y el 1,3% como afrodescendientes. Con respecto a la edad, el mayor porcentaje de encuestadas son mujeres de 50 a 64 años con el 31,9% y apenas el 1,3% son

mujeres de 65 años o más es decir que son muy pocas aquellas mujeres de la tercera edad consideradas como jubiladas, por lo tanto el restante son mujeres contempladas en edad de trabajar; además que la mayoría de las encuestadas son mujeres que han nacido en el cantón Rumiñahui con un 37,4%, seguido de un 31,7% nacidas en la ciudad de Quito, y un 17,3% nacidas en otros cantones de la Sierra, lo que quiere decir que las mayoría de mujeres encuestadas residentes en el cantón Rumiñahui son mujeres que han vivido en la serranía ecuatoriana; sin embargo apenas el 2,6% son personas oriundas de Venezuela, a pesar del gran movimiento migratorio de venezolanos hacia el Ecuador en el último año.

El 77,3% de las mujeres encuestadas mayores de 24 años no han obtenido un título universitario, y del total de encuestadas en su mayoría han estudiado únicamente hasta el Bachillerato General Unificado con un 39,3%, lo que representa un gran perjuicio ya que al ser la mayoría de edades avanzadas, no consideran empezar una carrera universitaria o tecnológica, sin embargo un dato que cabe recalcar es que de la gran mayoría de encuestadas no han accedido a la educación acelerada, el 96,1% afirman no haber accedido a la educación general básica acelerada, y el 96,9% ratifican el no haber accedido al bachillerato general unificado acelerado, lo que quiere decir que han asistido de manera tradicional a los planteles educativos.

Con relación a mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia, la mayoría de las encuestadas afirma no haber sido agredida de ninguna forma, lo que no coincide precisamente con los datos actuales del país y las constantes noticias de agresiones y femicidios en los últimos meses, ya que se registran cada vez más mujeres víctimas de violencia, lo que permite entrar en duda al respecto, ya que es posible que dicha afirmación sea *cierta* satisfactoriamente verdadera o por el contrario sea una respuesta falsa por temor al agresor; por ejemplo con relación a la

violencia física que es una de las más comunes el 78,3% afirma no haberla sufrido y respecto a la violencia psicológica el 74,1% también niega haber sido víctima de ésta; ahora considerando los tipos de agresores basándose en las respuestas de aquellas mujeres que afirmaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia, el 25,7% afirmó haberla sufrido por parte de su esposo y un 11% por ajenos.

Respecto a mujeres que han vivido en otras ciudades antes de llegar al cantón Rumiñahui, independientemente de su lugar de nacimiento, la mayoría de las encuestadas han vivido en el cantón de Quito con un 55%, relacionándolo con el 59% que afirma haber vivido en algún otro lugar de la provincia de Pichincha; sin embargo relacionado al país previo de residencia, el siguiente después de Ecuador es Venezuela con apenas el 3,2% de mujeres, a diferencia del dato referente el lugar de nacimiento de las mismas, es posible que este pequeño porcentaje de incremento se deba a mujeres ecuatorianas que viajaron a vivir a Venezuela años atrás y por la crisis actual hayan retornado al Ecuador. De aquellas mujeres que residen actualmente en el cantón en su mayoría es decir el 25,7% viven en el cantón menos de 5 años.

Con respecto al uso del internet y telefonía móvil la mayoría de las encuestadas afirman usar mucho estos servicios con un 39,3% y 48,4% respectivamente, a diferencia del correo electrónico y mensajería instantánea que la mayoría afirma no usarlos nada con un 42,4% y 38,5% respectivamente. En cuanto al uso del celular la mayoría afirma usarlo mucho con un 52,6%, sin embargo en su mayoría mencionan no usar nada de computadora, tablet y otros dispositivos. Además, el lugar donde afirman hacer mayor uso de las TICs es en el hogar con el 34% y que en el trabajo, en el centro educativo y otros no usan nada de internet, lo que en general

permitiría suponer que la mayoría de los hogares de las encuestadas poseen internet y ellas al menos un teléfono celular.

Con relación a las capacitaciones sobre el uso de las TICs, el 75,1% de las encuestadas no han recibido dichas capacitaciones, sin embargo de quienes sí las han recibido el 32,6% de ellas afirman haberlas recibido en un centro educativo, lo que quiere decir que en su mayoría es un beneficio prestado por el Ministerio de Educación que por el municipio del cantón Rumiñahui. Lo propio ocurre con capacitaciones para mejorar los ingresos o para conseguir trabajo, ya que el 71,2% de las encuestadas no han accedido a dichas capacitaciones, sin embargo en este caso, de quienes afirman haberlas recibido la mayoría son por parte del municipio con un 46,4%.

Otro dato que resulta relevante es que de las mujeres encuestadas el 64,4% trabajan actualmente y de aquellas el 40,7% de ellas son trabajadoras de servicios y vendedoras. Con respecto a los trabajos no remunerados, las encuestadas en su mayoría con un 51% afirman realizar de 1 a 5 horas diarias promedio de actividades domésticas, sin embargo también la mayoría mencionan no emplear ninguna hora en el cuidado de personas, actividades para otros hogares, trabajos para la comunidad, trabajo voluntario y en cualquier otro tipo de actividades no remuneradas, con un 58,9%, 91,6%, 89%, 92,1% y 98,7% respectivamente.

Por otro lado la gran mayoría de encuestadas mencionan que no se encuentran bajo ninguna figura de afiliación a la seguridad social con un 58,6%, siendo este un resultado poco positivo ya que dichas mujeres no estarían tomando en consideración los beneficios que representa ser parte de la seguridad social, a pesar de las diferentes opiniones que existen al respecto; además el 83% afirma no estar en ninguna condición de subempleo, lo que en este caso sí es un resultado positivo.

Las mujeres que afirman haber realizado un emprendimientos son el 42,9% de encuestadas, de las cuales el 38,4% de ellas mencionan que dichos emprendimientos son o fueron de producción de alimentos frescos e individualizados, con un tiempo de vida mayor a 3 años en su mayoría, es decir el 47,6%; además el 61,6% afirman no haber recibido capacitaciones para desarrollar su emprendimiento antes y según quienes si las han recibido han sido impartidas en su mayoría con un 44,4% por el municipio de Rumiñahui.

Con respecto a las pruebas de Chi cuadrado, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos respecto al indicador de Trabajo son el título universitario, el nivel educativo, el acceso a la educación general básica acelerada, el lugar de uso de las TIC, tanto en el hogar como en el trabajo; la figura de afiliación a la seguridad social, la condición de subempleo, ya sea empleo por tiempo no completo, retribuido por debajo del mínimo o ninguna condición de subempleo; y la situación de no conseguir empleo o haberlo perdido.

Es decir que el trabajo y el título universitario están asociados, lo que denota que el tener un empleo actualmente depende de tener un título universitario, evidenciando que la cantidad de mujeres que no consiguen un trabajo puede ser en gran parte por no poseer un título universitario. Además el trabajo está asociado también al nivel educativo y al acceso a EGB acelerada, representando que poseer un empleo depende del nivel educativo, lo que afirma de cierto modo el enunciado anterior.

El trabajo y la accesibilidad a las TIC en el hogar y el trabajo también están relacionados, de manera que las mujeres que poseen un empleo son capaces de contratar servicios y comprar dispositivos para su hogar, además de lo que usan en su trabajo, evidenciando el poder adquisitivo de dichas mujeres con relación al sueldo que perciben. Sin embargo como se

mencionó en las frecuencias, la mayoría las usan mucho en el hogar y nada en el trabajo, lo que quiere decir que en la mayoría de los trabajos no tienen acceso a las TIC.

El trabajo y la figura de afiliación a la seguridad social están altamente relacionados, lo que representa que la figura de afiliación a la seguridad social depende del trabajo que realice la mujer, es así que como se mencionó en la encuesta realizada la mayoría de mujeres afirma no estar afiliada a ninguna figura, seguido de la relación de dependencia, lo que significa que de las encuestadas que poseen empleo gran parte poseen un empleo informal o han empezado emprendimientos por lo cual no han accedido a la afiliación, y el porcentaje siguiente son mujeres que poseen un empleo estable bajo relación de dependencia.

El empleo por tiempo no completo y el retribuido por debajo del mínimo también están asociados al trabajo, por lo cual dichas condiciones de subempleo dependen del trabajo que realice la mujer, sin embargo según la encuesta realizada en ambos casos la mayoría de las mujeres que trabajan actualmente no están en dichas condiciones de subempleo. Lo cual se afirma al evidenciar que la respuesta de ninguna condición de subempleo está también asociada al trabajo, de manera que la mayoría de encuestadas que trabajan actualmente son quienes respondieron lo antes mencionado. El no conseguir trabajo y el haberlo perdido también están relacionados con el hecho de que si la persona trabaja actualmente, ya que la mayoría de quienes trabajan actualmente no se encuentran en ninguna de dichas situaciones.

De igual manera con relación a la prueba de Chi cuadrado, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos respecto al indicador de Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo son la autoidentificación étnica, el uso del internet, el grupo ocupacional al que pertenece, los emprendimientos realizados y las capacitaciones para desarrollar emprendimientos.

Cabe recalcar es la relación entre la autoidentificación étnica y la capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo, ya que ambas están relacionadas, de manera que según los datos obtenidos, la totalidad de mujeres afrodescendientes nunca han recibido una capacitación de este tipo, al igual que la mayoría de indígenas encuestadas.

El uso del internet y la capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo también están altamente relacionados, ya que actualmente la mayoría de cursos de capacitación que se imparten son vía internet.

La capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo se relaciona al grupo ocupacional al que pertenece la encuestada, la mayoría de las mujeres que son trabajadoras de servicios y vendedoras son aquellas que no han recibido dichas capacitaciones.

Un dato relevante es que el número de emprendimientos realizados se relaciona con la capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo, es decir que aquellas mujeres que han realizado ese tipo de capacitaciones han tenido la oportunidad de emprender, sin embargo la mayoría de encuestadas son aquellas que no han recibido estas capacitaciones y tampoco han realizado emprendimientos.

Además, las capacitaciones para desarrollar los emprendimientos también se relacionan con la capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo, ya que en conjunto con este tipo de capacitaciones más específicas para emprender un negocio, las mujeres son capaces de aprender las herramientas necesarias para desarrollarlos y mantenerlos con éxito.

Con la prueba de Chi cuadrado, respecto a Emprendimientos realizados, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son la autoidentificación étnica, el tipo de agresor

del que ha sido víctima, el uso del internet, las capacitaciones para mejorar sus ingresos o para conseguir trabajo y la condición de subempleo donde no se aprovecha su capacidad como trabajador.

Los emprendimientos realizados están asociados a la autoidentificación étnica, ya que según las encuestadas ninguna afrodescendiente ha emprendido, además de más del 50% de indígenas encuestadas.

La agresión por parte de ajenos también está relacionada con los emprendimientos realizados, según la encuesta las mujeres que sí han sido víctimas de agresión por parte de ajenos, la mayoría de ellas han sido quienes han realizado emprendimientos.

El número de emprendimientos realizados depende del uso del internet, ya que en la encuesta se evidencia que las mujeres que si han realizado emprendimientos en su mayoría señalan que han usado mucho internet en los últimos 6 meses, con lo que podemos concluir que el internet es un factor importante al momento de emprender.

El número de emprendimientos se relaciona con la capacitación para mejorar sus ingresos, en la encuesta realizada se puede evidenciar que 72 mujeres de las 382 encuestadas, es decir apenas un 18,85 % se ha capacitado para mejorar sus ingresos o para conseguir trabajo, y lo ha puesto en práctica al crear su emprendimiento.

El número de emprendimientos y la falta de aprovechamiento de la capacidad como trabajador están asociadas, es así que en la encuesta se evidencia que un gran número de mujeres que no han realizado emprendimientos, actualmente no se encuentra en una condición donde no se aprovechen completamente sus capacidades como trabajadoras (56,54%) lo que podría

significar que poseen un empleo estable; sin embargo hay un 40,84% de mujeres que sí han realizado un emprendimiento y tampoco se encuentran en dicha condición de subempleo, concluyendo que el poner en marcha emprendimientos permite que la población salga del subempleo.

Con la prueba de Chi cuadrado respecto al Tiempo de vida de emprendimientos, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son la edad y el tipo de violencia patrimonial. El tiempo de vida de los emprendimientos se relaciona con la edad de la mujer que emprendió, ya que los emprendimientos mayores a 3 años en su mayoría han sido desarrollados por mujeres de 50 a 64 años; además el tiempo de vida de los emprendimientos también se asocia al tipo de violencia patrimonial a la que haya sido víctima, ya que en su mayoría aquellas cuyo emprendimiento ha durado más de 3 años no han sido víctimas de dicho tipo de violencia.

Con la prueba de Chi cuadrado, respecto a la Capacitación para desarrollar emprendimientos, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son el tipo de violencia física y psicológica, el tipo de agresor, las capacitaciones para mejorar sus ingresos o conseguir trabajo y las instituciones en las que las han recibido. La capacitación para desarrollar emprendimientos se asocia a la violencia física y psicológica que han sufrido las mujeres encuestadas, ya que aquellas que sí han recibido dichas capacitaciones, no han sido víctimas de violencia física ni psicológica; lo propio ocurre con éstas capacitaciones y su relación con el esposo como tipo de agresor; por el contrario con la capacitación para mejorar sus ingresos, aquellas que sí han recibido éstas capacitaciones son aquellas que también las han recibido para desarrollar su emprendimiento, siendo en su mayoría capacitaciones recibidas por parte del municipio.

Con respecto a los coeficientes de correlación de Spearman, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos según la prueba anterior en su mayoría tienen una correlación positiva y de igual manera la mayoría de correlaciones son muy bajas. A continuación se detallan los resultados:

Respecto al indicador de Trabajo con el título universitario la correlación es positiva muy baja, con el nivel educativo es positiva muy baja, con el acceso a la educación general básica acelerada es positiva muy baja, con el hogar como lugar de uso de las TIC es negativa muy baja, con el trabajo como lugar de uso de las TIC es positiva baja, con la figura de afiliación a la seguridad social es negativa baja, con la condición de subempleo de empleo por tiempo no completo es positiva baja, con la condición de subempleo de empleo retribuido por debajo del mínimo es positiva muy baja, con ninguna condición de subempleo es negativa baja, con la situación de no conseguir empleo es negativa muy baja, y con la situación de haber perdido el empleo es negativa muy baja.

Con relación al indicador de Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo con la autoidentificación étnica la correlación es positiva muy baja, con el uso del internet es negativa muy baja, con el grupo ocupacional al que pertenece es negativa muy baja, con los emprendimientos realizados es positiva baja, y con las capacitaciones para desarrollar emprendimientos es positiva baja.

En cuanto al indicador de Emprendimientos realizados con la autoidentificación étnica la correlación es positiva muy baja, con el tipo de agresor del que ha sido víctima es positiva muy baja, con el uso del internet es negativa muy baja, con las capacitaciones para mejorar sus

ingresos o para conseguir trabajo es positiva baja, y con la condición de subempleo donde no se aprovecha su capacidad como trabajador es positiva muy baja.

Respecto al indicador de Tiempo de vida de emprendimientos la correlación con la edad es positiva baja, y con el tipo de violencia patrimonial es negativa muy baja.

Con relación al indicador de Capacitación para desarrollar emprendimientos con el tipo de violencia física la correlación es positiva baja, con el tipo de violencia psicológica es positiva muy baja, con el tipo de agresor es positiva baja, con las capacitaciones para mejorar sus ingresos o conseguir trabajo es positiva baja, y con las instituciones en las que las han recibido dichas capacitaciones es negativa muy baja.

Con respecto a la prueba de Kruskal Wallis, con el indicador de Trabajo la significación es 0,417 que al ser mayor que 0,05 significa que no hay diferencias significativas y que hay un comportamiento similar en las distintas parroquias, además el mayor rango es el de la parroquia de San Rafael (214,93) es decir que es la que tiene mejor comportamiento.

Respecto a la Capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo la significación es 0,188 que al ser mayor que 0,05 significa que no hay diferencias significativas y que hay un comportamiento similar entre parroquias, además el mayor rango es el de la parroquia de Rumipamba (263,83) es decir que es la que tiene mejor comportamiento.

Con relación a si ha realizado Emprendimientos la significación es 0,179 que al ser mayor que 0,05 significa que no hay diferencias significativas y que hay un comportamiento similar entre las parroquias, además el mayor rango es el de la parroquia de San Pedro de Taboada (213,30) es decir que es la que tiene mejor comportamiento.

Con referencia al Tiempo de vida de los emprendimientos la significación es 0,029 que al ser menor que 0,05 significa que hay diferencias significativas y que hay comportamientos distintos, además el mayor rango es el de la parroquia de Rumipamba (125,50) es decir que es la que tiene mejor comportamiento.

Con relación a si ha recibido Capacitaciones para desarrollar los emprendimientos la significación es 0,888 que al ser mayor que 0,05 significa que no hay diferencias significativas y que hay un comportamiento similar entre las parroquias, además el mayor rango es el de la parroquia de Cotogchoa (105,67) es decir que es la que tiene mejor comportamiento.

De manera integral la significación es de 0,014 que al ser menor que 0,05 significa que hay diferencias significativas y que hay comportamientos distintos, además el mayor rango es el de la parroquia de San Pedro de Taboada (1018,49) es decir que es la que tiene mejor comportamiento en los indicadores evaluados.

4. CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

4.1. Aplicación del método MULTIPOL

Como se mencionó anteriormente en el capítulo III el método MULTIPOL posibilita establecer las políticas y acciones claves a emplear para el escenario determinado. La aplicación de este método inició al culminarse el análisis estadístico correspondiente de la encuesta realizada a mujeres del cantón Rumiñahui, además del respectivo análisis derivado de una evaluación desde el punto de vista crítico a la actual política pública de empleo y emprendimiento para las mujeres del cantón Rumiñahui expuesta en la Agenda Local de Igualdad 2016. A partir de dichos análisis se procedió a definir los criterios, políticas, acciones y escenario que fueron parte de la encuesta a expertos con la cual se desarrolló el método MULTIPOL, cabe mencionar que dicha encuesta constó previamente de una autovaloración de los mismos enfocándose en los conocimientos que poseen con respecto a la definición de políticas públicas, junto a la encuesta específicamente necesaria para la ejecución del método MULTIPOL (anexo 2).

Los criterios, políticas, acciones y escenario elaborados como resultado de los análisis antes mencionados son los siguientes:

4.1.1. Criterios

- C.1. Promover la equidad laboral entre las mujeres que poseen un título universitario y las que no.
- C.2. Incrementar las capacitaciones con enfoque económico para mujeres afrodescendientes e indígenas.

- C.3. Impulsar el desarrollo de nuevos emprendimientos para mujeres afrodescendientes e indígenas.
- C.4. Fortalecer los emprendimientos existentes mediante capacitaciones integrales.
- C.5. Apoyar a mujeres víctimas de violencia con capacitaciones enfocadas al desarrollo de emprendimientos.
- C.6. Disminuir el subempleo mediante la creación de emprendimientos.
- C.7. Desarrollar cursos de capacitación especializados en base a las ocupaciones que desempeñan las mujeres del cantón.
- C.8. Promover el incremento de la afiliación a la seguridad social en mujeres trabajadoras.

4.1.2. Políticas

- P.1. Fomentar el empleo en mujeres que no han obtenido su título universitario.
- P.2. Gestionar programas de capacitaciones para mejorar ingresos, conseguir empleo y desarrollar emprendimientos para mujeres afrodescendientes e indígenas.
- P.3. Estimular y facilitar las oportunidades para que mujeres afrodescendientes e indígenas emprendan sus negocios.
- P.4. Capacitar vía internet a mujeres que tengan emprendimientos en marcha con el fin de mejorar sus ingresos e incrementar el tiempo de vida de los mismos.
- P.5. Priorizar las capacitaciones enfocadas al desarrollo de emprendimientos para mujeres que sean o hayan sido víctimas de cualquier tipo de violencia.
- P.6. Promover la creación de emprendimientos para mujeres que se encuentren en alguna condición de subempleo.
- P.7. Gestionar programas de capacitación específicos para los diferentes grupos ocupacionales a los cuales pertenecen las mujeres del cantón.
- P.8. Fomentar la afiliación voluntaria a la seguridad social en mujeres trabajadoras.

4.1.3. Acciones

- A.1. Impulsar campañas de contratación para mujeres sin título universitario mediante la publicación de ofertas laborales que reiteren e inviten a postularse a mujeres cuyo nivel educativo no supere el Bachillerato.
- A.2. Mantener los cursos desarrollados por Misión Social Rumiñahui y estimular la inclusión de mujeres afrodescendientes e indígenas en dichas capacitaciones.
- A.3. Brindar las oportunidades necesarias para que mujeres afrodescendientes e indígenas puedan emprender sus negocios manteniendo los incentivos tributarios, crediticios y financieros; a más del asesoramiento comercial y tecnológico especificado en la Agenda Local de Igualdad de Rumiñahui (2016).
- A.4. Desarrollar capacitaciones para mejorar los ingresos de mujeres que tengan emprendimientos en marcha por medio de internet ya que la mayoría de mujeres encuestadas poseen acceso al mismo, y de esta forma se evitaría inconvenientes con relación a la falta de tiempo para la asistencia a cursos de capacitación, principalmente a mujeres mayores de 24 años con el fin de que dichos emprendimientos tengan un tiempo de vida mayor.
- A.5. Enfocar las capacitaciones en el apoyo psicológico y el afán de superación para que las mujeres que hayan sido víctima de violencia se sientan respaldadas y puedan fijarse metas de crear emprendimientos con el fin de tomar conciencia que pueden generar sus propios ingresos.
- A.6. Mantener los incentivos y asesoramientos especificados en ALI (2016) a más de brindar facilidades para que mujeres en condición de subempleo que deseen incrementar sus ingresos o enfocarse en un trabajo estable puedan realizar emprendimientos.
- A.7. Continuar con los cursos desarrollados por Misión Social Rumiñahui, a más de incluir capacitaciones enfocadas en los grupos ocupacionales existentes, potencializando sus habilidades, principalmente en servicios y ventas, ya que el mayor porcentaje de mujeres del cantón se dedican a dichas actividades.

- A.8. Realizar campañas de difusión acerca de los beneficios que poseen las personas afiliadas a la seguridad social, con el fin de concientizar e invitar a que más mujeres decidan afiliarse.

4.1.4. Escenario

Para el establecimiento del escenario se tomó en consideración únicamente un escenario optimista, aquel en el que a partir de la incorporación de criterios como los anteriormente mencionados se logra dinamizar positivamente los indicadores de empleo y emprendimiento de las mujeres del cantón; debido a que lo que se aspira con la política pública es una mejora considerable, más no un empeoramiento o una continuidad de la tendencia. De ahí que no se hayan elegido escenarios pesimista y tendencial.

4.1.5. Participación de expertos

Con respecto a los expertos seleccionados, se escogieron 10 expertos vinculados con la definición de políticas públicas, 1 de ellos es parte del personal del Gobierno Municipal de Rumiñahui específicamente del COPRODER, 2 son docentes investigadores de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y 7 son expertos internacionales. La conformación del grupo de expertos y los resultados de los cálculos del coeficiente de expertos (K) extraídos de la encuesta de autovaloración, se presentan a continuación:

Tabla 12.
Grupo de expertos y coeficiente de expertos.

Tipo de experto	Nº	Nacionalidad	Lugar de Trabajo	Cargo que desempeña	Título académico	Años de experiencia	Coeficiente de expertos (K)
Docente Investigador	Experto 1	Ecuatoriana	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Docente investigador	Ing. Contabilidad y Auditoría/ MBA	23	0,825

CONTINÚA

	Experto 2	Cubana	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Docente investigador	Doctor en Ciencias Económicas	13	0,875
Personal GADMUR	Experto 3	Ecuatoriana	COPRODER	Observancia y Participación	Psicólogo Social	5	0,825
	Experto 4	Mexicano	Universidad del Valle	Investigador titular	Doctor en Ciencias Pedagógicas	18	0,875
	Experto 5	Española	Universidad de Barcelona	Profesora invitada	Doctora en Ciencias Sociales	42	0,925
	Experto 6	Española	Universidad Politécnica de Madrid	Profesora investigadora	Doctora en Ciencias Forestales	19	0,875
Experto Internacional	Experto 7	Cubana	Universidad de Pinar del Rio, Cuba	Vicerrectora	Doctora en ciencias económicas	36	0,825
	Experto 8	Española	Universidad de San Jorge, España	Docente investigador	Doctor (PhD.) en Economía	24	1,025
	Experto 9	Española	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático	Doctor en Ciencias Forestales	43	0,975
	Experto 10	Cubana	Universidad Pablo Guardado Chávez. México	Profesor invitado	Doctor en Ciencias Médicas	38	0,825

El coeficiente de expertos (K) se calculó aplicando la fórmula $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$ descrita por Barroso & Cabero (2013), donde recalca que dicha fórmula ha sido utilizada en estudios anteriores, citando a “Cuesta y Godinez, (2008); López (2011 y 2012); Góngora (2009); González (2010); González (2009); Herrera et al. (2010); Mengual (2011) y Zayas (2011)” (Barroso & Cabero, 2013, pág. 29).

Barroso & Cabero (2013) mencionan que en la fórmula antes mencionada, Kc es el «Coeficiente de conocimiento o competencia», haciendo referencia a la información que el experto posee con relación al tema en cuestión, se calcula mediante la multiplicación por 0,1 del valor que el experto indique que posee como grado de conocimiento en una escala del 0 al 10. Por otro lado Ka es el «Coeficiente de argumentación», es decir las bases o fundamentos que los

expertos posean para argumentar su conocimiento del tema, se calcula al señalar el grado de influencia de cada una de las fuentes de argumentación a las que el experto pudo haber recurrido, los diferentes grados de influencia poseen determinadas puntuaciones presentadas en el anexo 3, dichos valores son asignados basándose en los estudios de diferentes autores como “Oñate (2001); García y Fernández (2008); López (2008); García y Fernández (2008); Blasco (2010)” (Barroso & Cabero, 2013, pág. 29) que han desarrollado el procedimiento anteriormente.

Los valores del coeficiente de expertos (K) pueden ser catalogados en tres grupos: el primero está formado por los coeficientes cuyo valor sea mayor a 0,8 pero igual o menor a 1, esto representa una alta influencia de las fuentes; el segundo grupo está conformado por valores de K iguales o mayores a 0,7 pero menores o iguales a 0,8, es decir una influencia media de las fuentes; y el tercer grupo está formado por valores mayores o iguales a 0,5 pero menores a 0,7, esto es una influencia baja de las fuentes. Cabe recalcar que según los autores mencionados anteriormente, los coeficientes con valores menores a 0,8 no son considerados en el estudio (Barroso & Cabero, 2013).

Los valores de los coeficientes de conocimiento y argumentación de cada uno de los expertos están presentados en la tabla del anexo 4; el procesamiento y cálculo del coeficiente de expertos (K) se realizó en Microsoft Office Excel.

Las dos características más relevantes del grupo de expertos son que los 10 expertos en su autovaloración obtuvieron un Coeficiente de expertos $K > 0,8$ por tal razón todos los expertos encuestados han sido contemplados en el estudio, y que además el promedio de años de experiencia profesional de los expertos es de 26 años.

Como se observa en la Figura 2, para el logro del escenario deseado, las políticas a priorizar son:

P.4. Capacitar vía internet a mujeres que tengan emprendimientos en marcha con el fin de mejorar sus ingresos e incrementar el tiempo de vida de los mismos.

P.7. Diseñar y aplicar programas de capacitación específicos para los diferentes grupos ocupacionales a los cuales pertenecen las mujeres del cantón, principalmente enfocados en servicios y ventas.

P.8. Fomentar la afiliación voluntaria a la seguridad social en mujeres trabajadoras.

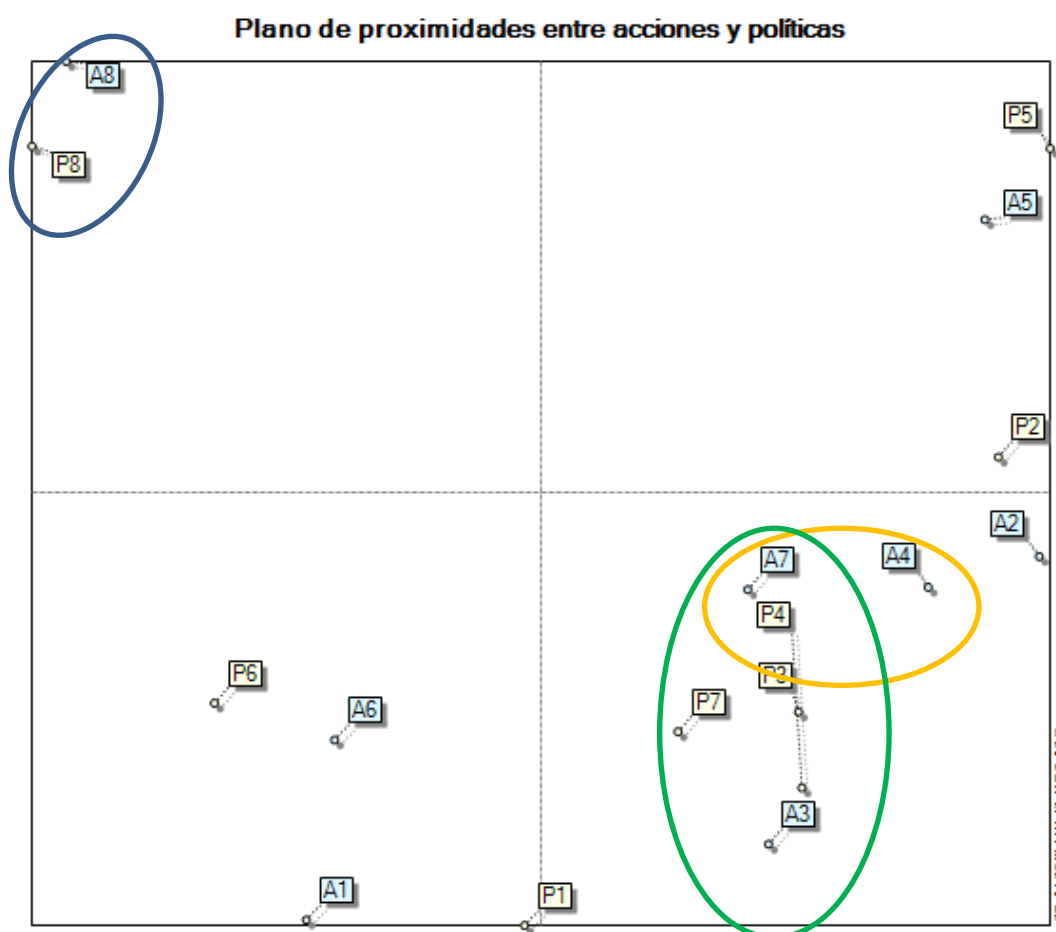


Figura 3. Plano de proximidades entre acciones y políticas
Nota: Resultados software LIPSOR-MULTIPOL

En la Figura 3 se observan las acciones más cercanas a las tres políticas a priorizar para el logro del escenario deseado, que son las siguientes:

Para la **política 4**: Capacitar vía internet a mujeres que tengan emprendimientos en marcha con el fin de mejorar sus ingresos e incrementar el tiempo de vida de los mismos; las acciones más cercanas son:

A.4. Desarrollar capacitaciones para mejorar los ingresos de mujeres que tengan emprendimientos en marcha por medio de internet ya que la mayoría de mujeres encuestadas poseen acceso al mismo, y de esta forma se evitaría inconvenientes con relación a la falta de tiempo para la asistencia a cursos de capacitación, principalmente a mujeres mayores de 24 años con el fin de que dichos emprendimientos tengan un tiempo de vida mayor.

A.7. Continuar con los cursos desarrollados por Misión Social Rumiñahui, a más de incluir capacitaciones enfocadas en los grupos ocupacionales existentes, potencializando sus habilidades, principalmente en servicios y ventas, ya que el mayor porcentaje de mujeres del cantón se dedican a dichas actividades.

Para la **política 7**: Gestionar programas de capacitación específicos para los diferentes grupos ocupacionales a los cuales pertenecen las mujeres del cantón; las acciones más próximas son:

A.3. Brindar las oportunidades necesarias para que mujeres afrodescendientes e indígenas puedan emprender sus negocios manteniendo los incentivos tributarios, crediticios y financieros; a más del asesoramiento comercial y tecnológico especificado en la Agenda Local de Igualdad de Rumiñahui (2016).

A.7. Continuar con los cursos desarrollados por Misión Social Rumiñahui, a más de incluir capacitaciones enfocadas en los grupos ocupacionales existentes, potencializando sus habilidades, principalmente en servicios y ventas, ya que el mayor porcentaje de mujeres del cantón se dedican a dichas actividades.

Para la **política 8**: Fomentar la afiliación voluntaria a la seguridad social en mujeres trabajadoras, la acción más próxima es:

A.8. Realizar campañas de difusión acerca de los beneficios que poseen las personas afiliadas a la seguridad social, con el fin de concientizar e invitar a que más mujeres decidan afiliarse.

A continuación se presenta un cuadro general de las políticas y acciones que se obtuvieron como resultado del presente estudio:

Tabla 13.

Políticas y acciones prioritarias

Escenario	Optimista, aquel en el que a partir de la incorporación de criterios como los anteriormente mencionados se logra dinamizar positivamente los indicadores de empleo y emprendimiento de las mujeres del cantón.		
Políticas	P.4. Capacitar vía internet a mujeres que tengan emprendimientos en marcha con el fin de mejorar sus ingresos e incrementar el tiempo de vida de los mismos.	P.7. Gestionar programas de capacitación específicos para los diferentes grupos ocupacionales a los cuales pertenecen las mujeres del cantón.	P.8. Fomentar la afiliación voluntaria a la seguridad social en mujeres trabajadoras.

CONTINÚA

Acciones	<p>A.4. Desarrollar capacitaciones para mejorar los ingresos de mujeres que tengan emprendimientos en marcha por medio de internet ya que la mayoría de mujeres encuestadas poseen acceso al mismo, y de esta forma se evitaría inconvenientes con relación a la falta de tiempo para la asistencia a cursos de capacitación, principalmente a mujeres mayores de 24 años con el fin de que dichos emprendimientos tengan un tiempo de vida mayor.</p> <hr/> <p>A.7. Continuar con los cursos desarrollados por Misión Social Rumiñahui, a más de incluir capacitaciones enfocadas en los grupos ocupacionales existentes, potencializando sus habilidades, principalmente en servicios y ventas, ya que el mayor porcentaje de mujeres del cantón se dedican a dichas actividades.</p>	<p>A.3. Brindar las oportunidades necesarias para que mujeres afrodescendientes e indígenas puedan emprender sus negocios manteniendo los incentivos tributarios, crediticios y financieros; a más del asesoramiento comercial y tecnológico especificado en la Agenda Local de Igualdad de Rumiñahui (2016).</p>	<p>A.8. Realizar campañas de difusión acerca de los beneficios que poseen las personas afiliadas a la seguridad social, con el fin de concientizar e invitar a que más mujeres decidan afiliarse</p>
-----------------	---	---	--

5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Una vez revisada la teoría sobre las políticas públicas se puede evidenciar que es un concepto para el cual los diferentes autores poseen perspectivas distintas para considerarla como tal. Sin embargo, concuerdan que debe existir la intervención de una autoridad gubernamental para que se la pueda acreditar como tal. En cuanto a políticas públicas relacionadas al empleo y emprendimiento es importante mencionar que las mismas no deben generar empleos que duren poco tiempo, sin seguro social, con sueldos mínimos y que no brinden estabilidad; sino por el contrario estas deben vincularse con políticas sociales, económicas y laborales que permitan la creación de empleos de calidad para dichos grupos de atención prioritaria, con el fin no solo de conseguir trabajo, sino de conservarlo y de ascender en el mismo, además de la posibilidad de emprender y auto emplearse, todo esto en circunstancias adecuadas (Zúñiga, 2011).

Con respecto a la Misión Social Rumiñahui, ésta es la organización líder para fomentar el emprendiendo, arte, salud y cultura en el cantón de estudio, ya que se enfoca en dichos aspectos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del cantón, brindando productos y servicio a la comunidad en pro de su desarrollo (Misión Social Rumiñahui, 2018).

Hasta el momento no se ha desarrollado una teoría administrativa aplicada específicamente a la Administración pública, con conceptos y técnicas propias (Ramió, 2016); sin embargo es posible emplear las teorías administrativas tradicionalmente conocidas, como instrumento de aplicación al campo público.

En muchos países alrededor del mundo existen programas y proyectos en pro de la inserción laboral y emprendimiento de las mujeres, no solamente en países de Latinoamérica como se pensaría en primera instancia, sino también en países del viejo mundo, para citar como ejemplo los más destacados son Chile, Colombia, México, Perú y España.

El municipio de Rumiñahui ha establecido políticas públicas para seis diferentes ejes a través del COPRODER en la Agenda Local de Igualdad (2016), sin embargo en lo que respecta al eje de emprendimiento e ingresos económicos, no se evidencia que con anterioridad se hayan desarrollado políticas públicas desde un punto de vista integral, en el que se tomen en consideración otras características y fenómenos que atañen actualmente a las mujeres del cantón, de manera tal como fue realizado en el presente estudio con el fin de perfeccionar la política pública integrando los aspectos encontrados en la investigación.

Al efectuar el análisis estadístico de la encuesta realizada a mujeres los principales datos que arrojó el mismo fueron los siguientes: el 64,4% de las mujeres encuestadas sí trabaja actualmente, de las cuales el 40,7% lo hacen como trabajadoras de servicios y vendedoras, es decir son el grupo ocupacional con mayor presencia en el cantón Rumiñahui, sin embargo no resultan ser datos muy positivos ya que prácticamente la totalidad de encuestadas están en edad de trabajar, apenas el 1,3% son mujeres mayores a 65 años, lo que se traduciría como personas jubiladas. Por otro lado el 71,2% de las mujeres encuestadas nunca ha asistido a cursos de capacitación para mejorar sus ingresos o para conseguir trabajo, lo que resulta ser una cifra no muy positiva considerando que el nivel de instrucción de las mismas con un 39,3% llega únicamente al bachillerato. Sin embargo, otro dato que resulta interesante es que el mayor porcentaje del total de encuestadas, con un 39,3%, afirma haber utilizado mucho el internet en los últimos 6 meses,

siendo el hogar el lugar donde más lo usan con un 34% representando una clara accesibilidad al mismo. Por otro lado el 57,1% de las encuestadas afirma nunca haber realizado un emprendimiento, no obstante de quienes sí lo han realizado, el 61,6% asevera no haber recibido capacitación para desarrollar su emprendimiento; pero el tiempo de vida de los mismos favorablemente en su mayoría ha sido mayor a 3 años con un 47,6%.

Los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos respecto al indicador de trabajo son título universitario, el nivel educativo, el acceso a la educación general básica acelerada, el lugar de uso de las TIC, tanto en el hogar como en el trabajo; la figura de afiliación a la seguridad social, la condición de subempleo, ya sea empleo por tiempo no completo, retribuido por debajo del mínimo o ninguna condición de subempleo; y la situación de no conseguir empleo o haberlo perdido. Respecto al indicador de capacitación para mejorar ingresos o conseguir trabajo, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son la autoidentificación étnica, el uso del internet, el grupo ocupacional al que pertenece, los emprendimientos realizados y las capacitaciones para desarrollar emprendimientos. Respecto a emprendimientos realizados, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son la autoidentificación étnica, el tipo de agresor del que ha sido víctima, el uso del internet, las capacitaciones para mejorar sus ingresos o para conseguir trabajo y la condición de subempleo donde no se aprovecha su capacidad como trabajador. Respecto al tiempo de vida de emprendimientos, los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son la edad y el tipo de violencia patrimonial. Finalmente respecto a capacitación para desarrollar emprendimientos los indicadores que resultaron ser estadísticamente significativos son el tipo de

violencia física y psicológica, el tipo de agresor, las capacitaciones para mejorar sus ingresos o conseguir trabajo y las instituciones en las que las han recibido.

Las inadecuadas políticas públicas sobre empleo y emprendimiento sí provocan una insuficiente inserción laboral y emprendimiento de las mujeres en el cantón Rumiñahui.

Gracias al desarrollo del método MULTIPOL se puede concluir que para el logro de un escenario optimista, las políticas a priorizar son la número 4, 7 y 8 siendo éstas: capacitar vía internet a mujeres que tengan emprendimientos en marcha con el fin de mejorar sus ingresos e incrementar el tiempo de vida de los mismos; gestionar programas de capacitación específicos para los diferentes grupos ocupacionales a los cuales pertenecen las mujeres del cantón; y fomentar la afiliación voluntaria a la seguridad social en mujeres trabajadoras.

En las acciones más adecuadas para tratar la insuficiente inserción laboral y emprendimientos de las mujeres del cantón, se incluyen principalmente temas como los cursos de capacitación, ya sean los que brinda Misión Social Rumiñahui actualmente, o nuevas capacitaciones para mejorar ingresos, conseguir empleo o, desarrollar emprendimientos e incrementar el tiempo de vida de los mismos, también capacitaciones enfocadas en las ocupaciones que más se desempeñan, las mismas que se presenta como opción brindarlas vía internet para quienes tengan inconvenientes de tiempo o movilización; otra acción importante es mantener los incentivos tributarios, crediticios y financieros, a más del asesoramiento comercial y tecnológico especificado en la Agenda Local de Igualdad del cantón Rumiñahui (2016) con la clara inclusión de mujeres afrodescendientes e indígenas; además de la difusión de los beneficios de la afiliación a la seguridad social voluntaria, los cuales según el IESS (2019) son pensión por vejez, invalidez y

montepío, auxilio de funerales, riesgos de trabajo, asistencia por enfermedad y maternidad, cobertura de salud para hijos menores de 18 años, ampliación de cobertura de salud para cónyuge o conviviente de hecho mediante el pago de una prima adicional de 3.41% sobre la materia gravada y préstamo hipotecario.

5.2. Recomendaciones

Al GADMUR, que se redefinan las políticas públicas desde un punto de vista integral, para evitar la falta de atención a características y fenómenos que atañen principalmente a ciertos grupos vulnerables y también a la población en general, como las determinadas en la presente investigación.

Al GADMUR, que las políticas públicas que se pongan en marcha hayan sido realizadas tomando en consideración las consecuencias que las mismas pueden acarrear, como por ejemplo una exclusión involuntaria para ciertos grupos humanos.

Al GADMUR, que las políticas públicas que se ejecuten, mantengan un seguimiento continuo para que sea posible realizar evaluaciones periódicas para detectar errores o falencias y poner en marcha acciones de mejora en pro de la comunidad.

Referencias bibliográficas

1. Aguilar, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México D.F.: Miguel ángel Porrúa.
2. Alva, M. (2018). *Estudio del Clima Organizacional en Greenland Perú SAC*. Arequipa: Universidad La Salle.
3. Amat, J. (2016). *Kruskal-Wallis test. Alternativa no paramétrica al ANOVA independiente*. Obtenido de https://rstudio-pubs-static.s3.amazonaws.com/219504_8f53aa50801b4b0a927e317844ecfec4.html
4. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
5. Barroso, J., & Cabero, J. (2013). La utilización del juicio de experto para la evaluación de TIC: El coeficiente de competencia experta. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65(2), 25-38.
6. Calero, A. (2003). *Estadística III*. La Habana: Editorial Félix Valera.
7. Cedeño, E. (2018). *Las políticas públicas de infraestructura para servicios básicos de la administración 2014-2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone. Análisis de dichas políticas dirigidas a los barrios urbano-marginales de la ciudad*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
8. Celina, H., & Campo, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
9. Cerda, J., & Villaroel, L. (2007). Interpretación del test de Chi-cuadrado (X²) en investigación pediátrica. *Revista chilena de pediatría*, 78(4), 414-417.
10. Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Séptima ed.). México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana.
11. Contento, D. (2017). *La política pública de inclusión de los jóvenes en el mercado laboral: Estudio del programa mi primer empleo en la provincia de Loja (2010 – 2011)*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
12. COPRODER. (2016). *Agenda Local de Igualdad- ALI del Cantón Rumiñahui*. Sangolquí: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui.
13. COPRODER. (2018). *COPRODER: Nosotros*. Obtenido de <http://coproder.com/nosotros/>

14. Delgado, Z., Vásquez, G., Baque, A., Ayón, G., & Ponce, J. (2018). Las políticas públicas y el fortalecimiento de los emprendimientos en Jipijapa-Ecuador. *Ciencia y Tecnología*, 2(16), 1-16.
15. Enríquez, A., & Galindo, M. (2015). “Empleo” en Serie de Estudios Económicos. *México ¿cómo vamos?*, 1, 1-9.
16. Figueroa, N. (2012). El desarrollo y las políticas públicas. *Polis Revista Latinoamericana*(33), 1-15.
17. Formichella, M. (2010). *Educación y desarrollo: Análisis desde la perspectiva de la equidad educativa interna y del mercado laboral*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
18. Fundación mujeres. (2016). *DANA. Empleo y emprendimiento en igualdad*. Obtenido de http://www.fundacionmujeres.es/proyectos/view/dana_empleo_y_emprendimiento_en_igualdad.html
19. GADMUR. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025*. Sangolquí: GADMUR.
20. GADMUR. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Rumiñahui 2012 – 2025. Actualización 2014 - 2019*. Sangolquí: GADMUR.
21. GADMUR. (2016). *Línea de Tiempo: Rumiñahui 1938-2016*. Sangolquí: Cátedra Digital.
22. GADMUR. (2017)a. *Rumiñahui fomenta la lucha contra la violencia a la mujer*. Obtenido de http://www.ruminahui.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=427:&catid=8&Itemid=113&lang=en
23. GADMUR. (2017)b. *Servicio Especializado de Protección Especial funcionará en Rumiñahui*. Obtenido de http://www.ruminahui.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=441:&catid=8&Itemid=113&lang=en
24. GADMUR. (2018). *Diseño del sistema de indicadores sociales para GAP del GADMUR-Anclaje PDOT GADMUR*. Sangolquí: GADMUR.
25. GADMUR. (2018)a. *Rumiñahui: Datos Geográficos*. Obtenido de http://www.ruminahui.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=34&Itemid=158&lang=es
26. GADMUR. (2018)b. *Rumiñahui: Gobierno Municipal*. Obtenido de <http://www.ruminahui.gob.ec/rumi3/>

27. GADMUR. (2018)c. *Rumiñahui: Municipio*. Obtenido de http://www.ruminahui.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=&lang=kw
28. GADMUR. (2018)d. *Rumiñahui: Reseña Histórica*. Obtenido de <http://www.ruminahui.gob.ec/rumi3/ruminahui-datos/>
29. García, J., & Gutiérrez, R. (1996). Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: Cuestiones teóricas. *Reis*(75), 269-293.
30. Gil, S. (2017). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>
31. Godet, M. (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica* (Cuarta ed.). París: Cuadernos de LIPSOR.
32. Gray, N., Basualto, C., & Sisto, V. (2017). Política pública sobre capacitación y empleo en Chile: Inclusión/exclusión de una fuerza laboral que envejece. *Polis. Revista Latinoamericana*(48), 81-106.
33. Guelmes, E., & Nieto, L. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 7(2), 23-29.
34. IESS. (2019). *Prestaciones y Beneficios - Ecuatorianos y Extranjeros residentes en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.iesgob.ec/es/web/afiliacion-voluntaria/prestaciones-y-beneficios4>
35. INEC. (2010). *Población y Demografía*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
36. INEC. (2013). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Quito: Ecuador.
37. Jaramillo, L. (2008). Emprendimiento: Concepto básico en competencias. *Lumen*, 7, 1-6.
38. Juárez, F., Villatoro, J., & López, E. (2002). *Apuntes de Estadística Inferencial*. México D.F.: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.
39. Lanús, E. (2014). *Políticas públicas sobre economía solidaria en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
40. Londoño, P., Kurlat, M., & Agüero, M. (2013). Conjunto de Indicadores Socioeconómicos para un Sistema de Soporte a la Toma de Decisiones. *Ciencia y Tecnología*, 13, 323-333.
41. López, M., & Gentile, N. (2008). *Sistema de indicadores económicos y sociales: La importancia del análisis integrado*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata.

42. López, M., Arias, L., & Rave, S. (2006). Las organizaciones y la evolución administrativa. *Scientia et Technica*, 2(31), 147-152.
43. Martínez, R., Tuya, L., Martínez, M., Pérez, A., & Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 1-19.
44. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2018). *Mujer jefa de hogar*. Obtenido de <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/mujer-y-trabajo/programa-mujer-trabajadora-y-jefa-de-hogar/>
45. Misión Social Rumiñahui. (2018). *Misión Social Rumiñahui: Trabajando por la comunidad*. Obtenido de <http://www.misionruminahui.gob.ec/>
46. Misión Social Rumiñahui. (2018). *Proyecto Rumiñahui Productivo*. Obtenido de <http://www.misionruminahui.gob.ec/ruminahui-productivo/>
47. Misión Social Rumiñahui. (2018). *Quienes Somos*. Obtenido de <http://www.misionruminahui.gob.ec/quienes-somos/>
48. Munera, N. (2016). *Revisión de los métodos de prospectiva tecnológica para la adaptación de un modelo prospectivo aplicable al programa "Medellín espacial" – Ruta N*. Medellín: Universidad EAFIT.
49. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico. (2018). *Programas de Apoyo al Emprendimiento Femenino en la Alianza del Pacífico*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
50. Ramió, C. (2016). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Barcelona: Tecnos.
51. Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(2), 183-192.
52. SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: SENPLADES.
53. SENPLADES. (2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017*. Quito: Consejo Nacional de Igualdad de Género.
54. SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: SENPLADES.
55. Sepúlveda, L. (2009). *Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Chile*. Santiago de Chile: CEPAL.
56. Sierra, K. (2018). *Política pública de educación superior, meritocracia y equidad en el ingreso a la universidad, caso: Análisis de las fallas de implementación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)*. Quito: FLACSO Ecuador.

57. Suárez, M. (2011). *Coefficiente de correlación de Karl Pearson*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos85/coeficiente-correlacion-karl-pearson/coeficiente-correlacion-karl-pearson.shtml>
58. SUBDERE. (2009). *Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales*. Santiago de Chile: Ministerio del Interior del Gobierno de Chile.
59. Taylor, F. (1911). *Principios de la Administración Científica*. Buenos Aires: Ateneo.
60. Tinoco, O. (2008). Una aplicación de la prueba chi cuadrado con SPSS. *Industrial data: Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 11(1), 73-77.
61. Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la Relación entre Estado y Ciudadanía*. Bogotá: IEMP.
62. UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*. París: UNESCO.
63. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. (2013). *Estudio de Línea Base de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Rumiñahui*. Sangolquí: Gobierno del Cantón Rumiñahui.
64. Vásquez, S. (2016). Revisión teórica de las políticas públicas para determinar componentes iniciales de un modelo para la planeación de la contratación del departamento de Antioquia. *Estudios de Derecho*, 73(162), 77-105.
65. Vesga, R. (2015). El caso de INNpuls Colombia. La evolución de una política pública para el crecimiento empresarial extraordinario. *Serie Políticas públicas y transformación productiva*(19), 1-66.
66. Weller, J. (2009). *El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
67. Zúñiga, G. (2011). *Políticas de empleo para grupos vulnerables*. Caracas: Ildis.
68. Zúñiga, G., & Orlando, M. (2001). Trabajo femenino y brecha de ingresos por género en Venezuela. *Papeles de Población*, 7(27), 63-98.